

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIA..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.371

Sábado 24 de marzo de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

El responsable

Con ser importante en sí el acto realizado ayer en la Comedia por el Partido Social Popular, sin embargo, mayor importancia le atribuimos como principio de una intensa propaganda por todo el país.

Ha respondido bien la opinión pública en Madrid al requerimiento del Partido Social Popular, y responderá igualmente en el resto de España, porque, aparte de la simpatía que siente una gran parte del pueblo por los principios fundamentales de los «populares», con el fondo de la campaña que ayer se inició están conformes todas las fuerzas vivas de la nación.

De los discursos, consagraremos al del señor Pradera especial interés, lo cual no implica desvío ni desafecto intelectual hacia los señores Fuentes Pila y Vives, que demostraron conocimiento de los temas desarrollados, oportunidad y elocuencia.

No obstante, subrayamos del discurso del señor Fuentes Pila la afirmación de que el P. S. P. trata de implantar los principios del Derecho público cristiano en sentido genuinamente tradicional, y las frases de adhesión y respeto a la Iglesia, cuya independencia defendió, en medio de clamorosos aplausos.

Justa y documentada fué la crítica que hizo don Blas Vives de la reforma tributaria, y en particular de las contribuciones industrial y de utilidades. No hay Administración de Hacienda, en sentir del señor Vives, y la Inspección, en vez de enseñar la ley a los contribuyentes, procura mantenerlos en la ignorancia, pues precisamente de las faltas que provienen de ésta es de lo que medran los inspectores.

En cuanto al discurso de Pradera, si creemos que ha de merecer el beneplácito casi unánime del país, es especial ha de recibirlo de EL DEBATE, en cuyas columnas son un leit motiv las afirmaciones capitales del orador tradicionalista.

Para nosotros es evidente que ni en la Hacienda ni en ramo alguno del Gobierno se logrará poner orden mientras siga funcionando el Parlamento. En punto a gastos, no cesan las Cortes de exteriorizar buenos propósitos, pero es el caso que no cesan tampoco de incumplirlos.

Recordaba Pradera que desde 1898, o sea, desde el desastre colonial, viene oyendo en el Parlamento las mismas amargas lamentaciones sobre el estado de la Hacienda y los mismos anuncios de austeridades y sacrificios. A pesar de pensamientos tan patrióticos, el déficit ha experimentado un aumento progresivo desde 1909, hasta llegar en 1921-22 a la aterradora cifra de 1.000 millones en un presupuesto de 2.000.

¿No serían sinceras aquellas palabras que oía con candidez el señor Pradera en los primeros momentos de su vida parlamentaria? Seguramente respondían a una convicción, a un deseo, a un firme propósito. Lo que ocurre es que el Parlamento hace imposible toda labor de gobierno, provocando continuas crisis, devorando Gobiernos, aun los mejor intencionados y mejor recibidos por la opinión, siendo una rémora para cualquier reforma beneficiosa, desvirtuando las leyes mejor concebidas, acortando los días de los ministros de Hacienda...

Y Pradera, con el aplauso de toda la asamblea, decía que malo era que las Cortes no discutieran los presupuestos, pero que todavía es peor que los discutieran, pues en la discusión crecen los gastos que el Gobierno propone, si es que no los utiliza como banderín político o como chantaje para obtener las dietas.

En teoría hablamos al discurso de Pradera algunas observaciones. Ya se entiende que admitimos, en el terreno de los principios, la representación por clases; pero, a nuestro juicio, en actos de la naturaleza del que comentamos, en los mifines políticos, conviene ante todo exportar soluciones inmediatas y muy concretas de gobierno; más aún, que conduzcan al Gobierno y hasta sean una condición previa para alcanzarlo. No sólo es eso lo más propio de futuros gobernantes, sino que las fórmulas prácticas y rápidamente implantables son las que ejercen una sugestión más viva sobre las masas, las que avivan el entusiasmo y la ilusión entre el pueblo.

Nosotros hubiéramos, en el caso de Pradera, abogado, franca, paladinamente, por un Gobierno sin Parlamento, o por un Gobierno que, como el de Mussolini, se dirigiera al Parlamento en términos de un verdadero ultimátum; por algo, en fin, que significara la resolución de gobernar por decretos incluso en materia económica.

Un grupo de hombres decididos, que fuera concretando los proyectos susceptibles de ser llevados en el día a la Gaceta y que declararan su firme propósito de prescindir del Parlamento, si dificultaba o dilataba indebidamente la aprobación de su programa, arrastraría, estamos seguros, a una gran parte de la opinión pública, porque de lo que España está harta y desilusionada es de elecciones, de comisiones, de discursos, (Continúa al final de la 2.ª columna.)

Alemania no intentó negociar

Se exigirá previamente la evacuación del Ruhr

BRUXELLES, 23.—El canceller alemán Cuno habló en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Munich. Afirmó que la acción francoalemana en la cuenca del Ruhr estaba decidida hace tiempo, y es de importancia mundial, pues con ella Francia ha dado un paso gigantesco hacia la hegemonía definitiva, tanto económica como militar de Europa, pero la cuenca del Ruhr como prenda en manos de Francia no será tampoco en lo sucesivo productiva.

No es posible entenderse con una Francia que quiere usurpar el Ruhr y los países rhenanos y que pretende la destrucción de Alemania. Cualquier negociación ha de ser precedida de la evacuación incondicional de los territorios invadidos, y esta acción no podrá ser alterada por los murmullos procedentes de París sobre las supuestas peticiones alemanas de intervención y los tanteos de negociaciones. No hay nada verdadero en todo esto, pues el Gobierno alemán no ha solicitado la intervención de nadie, pero, en cambio, ha sido objeto de diversos tanteos. El pueblo alemán opone al «Genie du Rhin» francés el espíritu alemán del Rhin, o sea el espíritu de la decisión más firme. La unidad es el arma de Alemania contra todas las tentativas de disgregación. El derecho es el arma usada por Alemania contra la violencia, y la libertad su objetivo.

CREDITOS A LA INDUSTRIA

DUSSELDORF, 23.—El Gobierno del Reich ha acordado abrir un crédito de 400 millones de marcos para auxiliar al comercio y a la industria.

BOICOT EN DUSSELDORF

DUSSELDORF, 23.—Con motivo de las detenciones practicadas a consecuencia del asesinato del soldado Schmidt, los comerciantes de la ciudad han decidido declarar el boicot a los franceses, no haciéndoles ninguna venta. Publicarán además una lista negra de los negociantes que vendan a los franceses. Las intenciones conciliadoras manifestadas recientemente se han disipado.

Complot contra el Gobierno alemán

Veintiséis detenidos, entre ellos, un general. Oficiales del Ejército licenciados

BERLIN, 23.—A raíz de la detención del teniente Roshak y los registros efectuados se han llevado a cabo 26 detenciones más, entre ellas bastantes oficiales y un general. La mayoría de estas detenciones han sido mantenidas, y se realizaron en Berlín, Cassel, Erfurt, Magdeburgo y Breslau.

Los documentos recogidos han descubierto un vasto complot contra el Gobierno; se trataba de establecer una dictadura nacionalista, apartando definitivamente del poder a los socialistas y haciendo desaparecer la hegemonía prusiana. Los jefes militares del movimiento reclutaban sus partidarios sobre todo en la Reichswehr, comprometiéndoles a cooperar en el golpe de Estado. Los organizadores disponían de fuertes sumas de dinero.

Hoy por la tarde un diputado socialista ha desarrollado una interpelación en la Dieta prusiana. Svering, ministro del Interior, contestó diciendo que los detenidos están acusados de falta a la ley, que prohíbe las organizaciones militares, y son sospechosos de alta traición. «Se ha dicho que las organizaciones son formaciones que preparan una guerra civil, y yo creo que esto es exacto y que el momento del estallido no está lejano. Por esta razón el Gobierno ha decidido actuar energicamente con la Reichswehr y la Policía.» El ministro reconoció que había oficiales de la Reichswehr complicados en el movimiento.

Todos estos oficiales han sido inmediatamente licenciados.

Arrecia la persecución en Rusia

Un Arzobispo o todoxo condenado, y otro detenido

HELSINGFORS, 23.—Continúa con ardor redoblado la lucha de las autoridades soviéticas contra la Iglesia. En Sinfieropol acaba de terminar el proceso contra el Arzobispo de Taurida, Nikodemo, y varios sacerdotes, acusados de no obedecer las órdenes del Gobierno.

El Arzobispo ha sido condenado a ocho años de prisión y los demás acusados a tres años.

En Samara han sido detenidos el Arzobispo Anatolío, tres sacerdotes y una religiosa.

La Catedral de Alexandro-Nevski, de Sinfieropol, ha sido nacionalizada y transformada en Museo.

RIO JANEIRO, 23.—La Prensa brasileña se muestra unánime en lamentar y reprobar la detención y procesamiento del Arzobispo de Petrogrado y demás sacerdotes católicos rusos.

SE TEME LA MUERTE DE LENIN

RIGA, 23.—La enfermedad de Lenin y la posibilidad de su muerte produce en los círculos soviéticos creciente nerviosismo. Las «Izvestias» publican una orden sobre las medidas extraordinarias para la protección del orden revolucionario, en la que se prevé la proclamación de estado de protección reforzado y del estado de sitio. En el primer caso, el Poder pasa por completo a manos del Comité ejecutivo de los soviets, y en el segundo, a las de Comités militares revolucionarios, especialmente creados al efecto.

Las autoridades que gozan de poderes discrecionales tendrán derecho a dictar medidas excepcionales para prohibir la entrada y salida en las ciudades, para deportar a los sospechosos, para ordenar requisas, para introducir el trabajo obligatorio y, aun en caso necesario, para dictar la movilización.

de enmiendas, de todo el estéril parlamentarismo, que constituye su pesadilla. No importa que los oradores de ayer no hayan pedido un Gobierno sin Parlamento, ya que todo el mitin conducía a esa consecuencia. Es que el P. S. P. ha enfocado acertadamente el problema.

Se esperan 50 condenas por lo de Anual

Los sentenciados no irán a los penales ordinarios

Se habilitará un presidio especial cedido por Guerra

La actuación de los Consejos de Guerra y del Supremo de Guerra y Marina para la depuración y castigo de las responsabilidades militares por los sucesos de Melilla ha planteado al Gobierno el problema del lugar donde los sentenciados por estas causas deben extinguir su condena, por perder la carrera y, por lo tanto, su condición de militar, quedan comprendidos en la jurisdicción ordinaria. Exige la ley que sufran su castigo en los presidios comunes, pero a pesar de ello, resultaba de una gran violencia llevar a estos hombres a hacer vida común con asesinos, ladrones, estafadores y gentes de esa ralea.

Se ha encontrado una fórmula, que consiste en la cesión por Guerra a Gracia y Justicia de un local adecuado, que por esta cesión y por encargarse de él el Cuerpo de Prisiones, adquiere carácter civil, y en el que quedarán instalados los ex militares condenados, cuyo número se calcula que será de unos 50.

Los padres de los cuotas preparan un mitin

Ayer noche se reunieron en la Casa del Estudiante los padres de los soldados de cuota del 20 y 21 que se encuentran en África y que constituyen la Comisión que fué designada el domingo.

En vista de las adhesiones recibidas de toda España, decidieron solicitar la de las pocas provincias que aún faltan, para constituir inmediatamente el Comité nacional. Acordaron también llevar a la reunión que se celebrará el domingo en la Casa del Estudiante una proposición para celebrar un mitin en un teatro de esta Corte y una manifestación pública, que se dirigirá a los padres públicos para hacer entrega de las conclusiones, previa solicitud a la autoridad correspondiente del oportuno permiso.

También se acordó solicitar la adhesión y apoyo de diversas entidades y corporaciones que no tienen carácter político, nombrándose para ello distintas Comisiones, y que en la reunión que, como ya indicamos, se celebrará el domingo, a las once en punto, en la Casa del Estudiante, Mayor, 1, asistan no tan sólo los padres, sino las madres y familias de los perjudicados.

Nos ruega la Comisión hagamos constar la imposibilidad en que se encuentra de celebrar con la premura que desearía a todas las adhesiones recibidas, y que procede a hacerlo con la mayor urgencia, remitiendo instrucciones concretas.

Entre dichas adhesiones últimamente recibidas, además de las ya publicadas y que tienen carácter colectivo, figuran las de Salamanca, Granada, Lérida y otra multitud de provincias y ciudades importantes.

Arde en Roma la Central de Telégrafos

La sala Baudot destruida. Tres millones de daños

(De nuestro servicio especial)

ROMA, 23.—Ayer un violento incendio ha destruido la sala de aparatos Baudot de la Central de Telégrafos y causado graves daños en las salas de Hughes y Morse. Se ignora la causa del incendio, que fué dominado a las cuatro y treinta minutos de la madrugada. La caja de caudales se salvó.

En el lugar del incendio se presentaron en seguida el ministro Colonna di Cesaró, el subsecretario Caradonna y el director general de Seguridad, general Del Bono. Los trabajos de extinción fueron eficaces, pues el incendio era imponente, y se ha logrado circunscribir sus efectos a una sala. El personal de Comunicaciones colaboró eficazmente a los trabajos.

Los daños se calculan en tres millones de liras. Se ha abierto una investigación.—Dafina.

Se reanuda el Transiberiano

BERNA, 23.—La Dirección General de Correos ha recibido una comunicación del Comité ruso de Correos y Ferrocarriles anunciando que, a partir del 1 de abril la comunicación directa Moscú-Vladivostok-Tokio por el Transiberiano y por barco comenzará a funcionar.

Inauguración de la línea Larache-Alcázar

Colocación de la primera piedra de un puerto

LARACHE, 23.—A las doce llegó el alto comisario acompañado del delegado de Fomento señor Gómez Peintón; ministro Julián Hauser Gallán; senador, señor Silveira; el bajá de Arcilla, Muley Mustafá y otras personalidades.

En la puerta de la Comandancia general esperaban el bajá de la ciudad y otros moros notables, como asimismo las autoridades civiles y militares. Rindió honores una compañía del regimiento de León con bandera y música.

A las dos y media bajó el señor Silveira a la estación para inaugurar el ferrocarril Larache-Alcázar.

Nuestra importación del Marruecos francés vale 60 millones

¿Sin elecciones hasta octubre?

Una crisis chica para formar la reserva liberal

«El Financiero» trata de la situación política en los siguientes términos: «Empieza la primavera con tiempo encapotado, como el ambiente político y económico.

Tras rápido viaje de triunfo en triunfo, de almuerzos, banquetes y sobremesas, prontamente regresará a España el comisario civil para informar al Gobierno de cuanto tan intensamente ha aprendido respecto al pasado, presente y porvenir de nuestra zona de influencia en Marruecos y el plan de actuación del protectorado político.

Nosotros, sin ir a Marruecos, sin movernos de nuestra mesa de trabajo, lo resumimos así, en cifra bien gráfica, que llega a nuestras manos de origen francés: España durante el pasado año 1922 ha comprado al Marruecos francés mercancías por valor de 60 millones de francos.

Afirmase, y no como excusa de internas mareas y resacas, que el Gobierno no va a las elecciones ni ha pensado aún en fecha de disolución de Cortes ni simultánea declaración ministerial sobre el programa ante los comicios, sin previamente solucionar la cuestión de Marruecos (acabar, dicen algunos), o acordar, cuando menos, el plan bien definido de actuaciones a seguir, previa audiencia del alto comisario, que no se hará esperar mucho en Madrid.

Y así, por buen origen sabemos que el Gobierno está convencido ya de que no se verificarán en abril las elecciones, y piensa celebrárlas en mayo.

Dijimos no hace mucho, que como impresión de sucedido probable, que las elecciones se verificarán en otoño, y a muy poco que las cosas se compliquen, dilatan o interponen, no sería nada extraño que los hechos mismos viniesen a confirmar aquella hipótesis impresión, puesto que no se verificaran en mayo por cualquier circunstancia, lo fuera y tener que recibir nueva dilatoria de la fecha primitivamente señalada en pectores, en interponiéndose las imperiosas vacaciones veraniegas, máxime para no coincidir con otros comicios de fecha fija, ya estaríamos por fuerza mayor, o con apariencia externa de fuerza mayor, en el mes de octubre.

A estos efectos se rumores que, a pesar de cierto reciente acto de presencia, otra especie de té al aire libre, en la inauguración de la Facultad de Medicina, puede darse el caso de que en un momento dado salgan del Gabinete reformistas y alistas, quedando a modo de reserva para segunda Gobiernos de esta concentración, al desgastarse el actual por las discusiones en Cortes de pleitos electorales y liquidación de responsabilidades, y ese segundo Gobierno de reserva lo presidiría don Melquíades Álvarez, pasando a la Presidencia del Congreso el señor Alba, en alternativa ya de presidencia.

Sería esto un modo de corregir el defecto de origen de este Gobierno concentrado, con toda la carne en el asador; esto es, que las seis cabezas de grupo forman personalmente parte del Gabinete, con la única excepción del señor Álvarez, por tener que presidir el Congreso, pero representado por el señor Pedregal; de suerte que un tropiezo cualquiera que implique el fracaso y caída de este Gobierno significaría el fracaso de todos y la inhabilitación moral para toda otra postura o combinación de Gobierno liberal, a no ser que fuese presidida por el alto comisario de Sión, señor Villanueva, único que, convalencia de la pasada enfermedad, ha quedado al margen de las responsabilidades de este Gobierno.

No podría repetirse ahora en esta etapa liberal, de no verificarse esa preventiva decisión de mutuo «consensus», la nueva serie de Gabinetes concentrados, como en aquella primera etapa liberal de hace quince años, cuando los señores López Domínguez y Vega Armiño, presididos ahora por García Prieto, Álvarez y Alba primero, y por Villanueva, Alcalá Zamora y Gasquet, después.

No sabemos si la guerra dará para tanto, pero positivamente es cierto que esa disminución apuntada del actual Gobierno, con puesta en franquicia de los señores Álvarez y Alba, para habilitación de Gobiernos posteriores, es cosa racional de que se nos informa, como materia ya tratada y desconocida, dependiendo únicamente la oportunidad del momento, de cómo se deslicen o precipitan los hechos en el mes de abril, juntamente, claro es, con la última palabra sobre disolución de Cortes y fecha definitiva de las elecciones, cosa esta que aún está en el cajón de la mesa y tiene que ponerse antes sobre el tapete.»

Sindicalistas del Libre a Zaragoza

Dirigidos por el presidente intonsificarán la propaganda

Se espera la llegada de más delegados de Barcelona

ZARAGOZA, 23.—Procedente de Barcelona ha llegado el presidente de la Unión de Sindicatos Libres, don Ramón Sales, al que acompañan otros 12 afiliados a dicha agrupación y varios miembros del Sindicato de Empleados de Banca y Bolsa de la Ciudad Condal.

El objeto del viaje es intensificar los trabajos que con tanta actividad vienen efectuándose para la organización del libre en Zaragoza.

Este viaje, que ya estaba anunciado desde hace algunos días, ha sido adelantado con motivo de la agresión de que anoche fué objeto el propagandista del libre, José Pons, que fué presidente de la Sociedad el Radio de Barcelona, durante cuatro años, y cuyos trabajos de organización en esta ciudad inquietaban ya a los directores del Sindicato único.

En días sucesivos son esperados nuevos elementos de la Unión de Sindicatos Libres de Barcelona.

¿Paro durante la mañana de hoy?

ZARAGOZA, 23.—El Juzgado que entiende en el sumario instruido con motivo del suceso ocurrido ayer en la plaza del Teatro, ha continuado sus actuaciones durante todo el día de hoy, tomando declaración a gran número de testigos y a otras personas relacionadas con alguno de los protagonistas del drama.

Tanto el juez como la Policía se muestran reservadísimo sobre la marcha de las diligencias.

Esta tarde, a las siete, iba a celebrarse en el local del Sindicato único de la madera un mitin anarquista, en el que habían de dar cuenta de las deliberaciones del Congreso celebrado en Madrid recientemente los delegados de Zaragoza que asistieron al mismo.

Poco antes de dicha hora, y cuando se hallaba el local casi lleno, se presentaron en el mismo dos hermanos del sindicalista muerto anoche, diciendo que el cadáver de su hermano iba a ser sacado sigilosamente del Depósito del Hospital Clínico y conducido al cementerio.

Inmediatamente todos los reunidos salieron a la calle y se dirigieron al Gobierno civil, formando una manifestación de unas 800 personas.

Una Comisión sabió al despacho del gobernador, a quien le expusieron el objeto de la visita, que no era otro que informarse sobre la veracidad de la anterior noticia.

Dicha autoridad les respondió que el rumor carecía en absoluto de fundamento. Por el contrario, les aseguró que mañana, tan pronto como fuese terminada la diligencia de autopsia, sería entregado el cadáver a la familia, según ésta tiene solicitado.

En su consecuencia, el entierro se verificará mañana, a las tres de la tarde.

Entre las Sociedades obreras existe el propósito de suspender todos los trabajos hasta después de la celebración del entierro.

Un retrato del Rey de España para los soldados argentinos

BUENOS AIRES, 23.—En el cuartel del regimiento de granaderos de San Martín ha tenido lugar el acto de la entrega por el ayudante don Alfonso XIII, comandante don Juan Vigón, de un retrato del Rey de España, enviado en señal de agradecimiento por el obsequio de unas lanzas argentinas hecho al Arma de Caballería española.

Asistieron al acto el ministro de la Guerra, los jefes superiores de Ejército y el agregado militar español, el comandante Chacel. Efectuada la entrega, se sirvió un espléndido lunch, y se pronunciaron varios brindis, en los que se hicieron votos por el engrandecimiento de España y Argentina.

Es indudable que el individualismo exagerado hijo de nuestra raza, que impide la formación de vastas confederaciones de repúblicas hispanoamericanas y rompe pactos federativos centroamericanos apenas concertados, haría difícil la empresa, e imposible que en la primera tentativa se consiguiese la concurrencia de todos los países mencionados; pero por modestos que fuesen los primeros resultados que se obtuviesen y por muchas que fuesen las dificultades que se hubieran de vencer, los beneficiosos resultados que habrían de conseguirse compensarían con largueza los esfuerzos, si no se cejaba en la labor de aproximación hispanoamericana, que para ser fecunda no ha de ser medida por días sino por años.

La dispersión de fuerzas canalizadas en distintas direcciones por el exagerado número de asociaciones, cuyo fin es el hispanoamericanismo; la falta de comprensión de este problema por nuestros políticos y por la gran masa del país, ignorante de la importancia de una buena política de aproximación hispanoamericana; los mediocres resultados hasta ahora obtenidos por la falta de plan, de unión de esfuerzos para conseguir un fin conocido, hacen del hispanoamericanismo, según opinión muy extendida, fácil tema para el compositor poético, pretexto para banquetes con brindis más o menos inspirados, o para la constitución de sociedades y corporaciones con brillante Junta directiva, estériles fugaces de nuestra vida social.

Es preciso cambiar radicalmente de rumbo. Es preciso decir y repetir incansablemente en la Prensa diaria que España tiene un altísimo deber: el de servir de lazo de unión espiritual y material de numerosas naciones, que, sin el aglutinante español, no se unirán nunca, vagarán aisladas, odiándose fraternalmente y ofreciendo fácil presa a razas enemigas de voracidad insaciable. Queramos o no, el porvenir de nuestra raza, desplazada de Europa por Colón, habrá de ventilarse en el Nuevo y no en el Viejo Continente.

Nuestro comercio en Ultramar

Necesidad de la Cámara de Comercio internacional hispanoamericana

En Barcelona se ha inaugurado el Congreso de las Cámaras de Comercio españolas en Ultramar, que ha de desarrollarse un programa después en Madrid y en Sevilla.

Interesantísimo es, si mismo considerado este Congreso, en el que se reúnen los representantes de las colonias españolas residentes en Hispanoamérica, en cuanto estos elementos, principalísimo factor de nuestra expansión comercial en la América española, son los que mejor conocen qué medios han de emplearse para el fomento mercantil de nuestra Patria, lo ha de ser mucho más todavía en un aspecto no dado aún a conocer: como preparatorio de otro Congreso futuro hispanoamericano.

Reunirse, en efecto, en el presente delegados de las Cámaras de Comercio españolas establecidas en los países poblados por nuestra raza; pero para que de esta asamblea salgan todos los resultados deseables y se realice un punto importante del programa del hispanoamericanismo es preciso que tenga una segunda parte: la asamblea de delegados de las Cámaras de Comercio de las naciones hispanoamericanas, celebrada también en diversas ciudades españolas, asamblea que fuese el primer paso dado en un camino de hispanoamericanismo práctico.

Sir, desconocer la importancia del Congreso que ahora se celebra; considerarlo como ciento sólido de aquel otro futuro, al que nosotros aludimos, es indudable que, después de oír las propuestas de los representantes de las colonias de comerciantes españoles que desenvuelven su actividad económica en la Argentina o en Chile, en Cuba o en el Uruguay y, en suma, en todas las repúblicas hispanoamericanas, sería muy conveniente oír la voz de los mismos argentinos, chilenos, cubanos, uruguayos, etcétera, acerca de las medidas que contendría adoptar para facilitar las relaciones comerciales entre España y dichas repúblicas.

Fruto de ese Congreso podría y debía ser la constitución de una Cámara de Comercio internacional hispanoamericana que, a la manera de la internacional cuyos delegados hace poco se han reunido en Roma, con asistencia de diez delegados de España, debatiese en asambleas periódicas asuntos comerciales de común interés.

Es indudable que el individualismo exagerado hijo de nuestra raza, que impide la formación de vastas confederaciones de repúblicas hispanoamericanas y rompe pactos federativos centroamericanos apenas concertados, haría difícil la empresa, e imposible que en la primera tentativa se consiguiese la concurrencia de todos los países mencionados; pero por modestos que fuesen los primeros resultados que se obtuviesen y por muchas que fuesen las dificultades que se hubieran de vencer, los beneficiosos resultados que habrían de conseguirse compensarían con largueza los esfuerzos, si no se cejaba en la labor de aproximación hispanoamericana, que para ser fecunda no ha de ser medida por días sino por años.

La dispersión de fuerzas canalizadas en distintas direcciones por el exagerado número de asociaciones, cuyo fin es el hispanoamericanismo; la falta de comprensión de este problema por nuestros políticos y por la gran masa del país, ignorante de la importancia de una buena política de aproximación hispanoamericana; los mediocres resultados hasta ahora obtenidos por la falta de plan, de unión de esfuerzos para conseguir un fin conocido, hacen del hispanoamericanismo, según opinión muy extendida, fácil tema para el compositor poético, pretexto para banquetes con brindis más o menos inspirados, o para la constitución de sociedades y corporaciones con brillante Junta directiva, estériles fugaces de nuestra vida social.

Es preciso cambiar radicalmente de rumbo. Es preciso decir y repetir incansablemente en la Prensa diaria que España tiene un altísimo deber: el de servir de lazo de unión espiritual y material de numerosas naciones, que, sin el aglutinante español, no se unirán nunca, vagarán aisladas, odiándose fraternalmente y ofreciendo fácil presa a razas enemigas de voracidad insaciable. Queramos o no, el porvenir de nuestra raza, desplazada de Europa por Colón, habrá de ventilarse en el Nuevo y no en el Viejo Continente.

Emilio MIRANA

Suiza no quiere marina mercante

BEERNA, 23.—El Consejo federal ha negado a los comerciantes suizos de Londres la autorización de utilizar el pabellón suizo para su tráfico marítimo.

Quosco de EL DEBATE

CAJUE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

INDICE - RESUMEN

Juan el tonto (folletón), por Carlos Luis de Cuenca..... Pág. 2
Teatro Cervantes (cálidos de la bohemia), por Jorge de la Cueva..... Pág. 2
Homenaje a los héroes de Santiago y de Cavite, por el padre Alberto Risco..... Pág. 3
Callejera, por «Curro Vargas»... Pág. 3
Cronica de «Sociedad», por «El Abate Farías»..... Pág. 5
Página Agrícola..... Pág. 6

MADRID.—Se habilitará un presidio especial para militares (pág. 1).—En Consejo de ministros se nombran los auxiliares del investigador civil; se acuerdan cinco indultos de pena de muerte y se autoriza la compra de terreno para Facultad de Medicina (pág. 2).—El mitin del P. S. P. constituye un éxito.—Ha dividido la Junta de la Cruz Roja (página 3).—Castro Girona jefe del Gabinete militar del alto comisario (pág. 4).

PROVINCIA.—Continúa sus tareas en Barcelona el Congreso del Comercio Español en Ultramar.—Una Comisión del Libre a Zaragoza. Hoy se verificará el entierro del sindicalista muerto anoche.—Los Reyes irán a Valencia el día 11 de mayo.—Frente a Guetaria estalla la Caldera de un vaporcito, resultando dos muertos y varios heridos (páginas 1 y 2).

MARRUECOS.—Una partida rebelde de Beni Ulivech atacó los poblados sometidos de Uariana, siendo rechazada, con muchas bajas.—Ha llegado a Larache el alto comisario (pág. 2).

EXTRANJERO.—El canceller Cuno ha negado que Alemania intente negociar. Arde en Roma la Central de Telégrafos. «Lock-out» en la industria inglesa del qués.—Francia la unión liberal en Inglaterra.—Un escándalo en la Cámara francesa (páginas 1 y 2).

# Fracasa en Barcelona la huelga del "Metro"

## Se suprimirán los pasos a nivel en la población

### Los del Libro trabajan

BARCELONA, 23.—La huelga del Metro no ha sido general, como se creyó en un principio.

Durante todo el día de hoy y a pesar de la lluvia verdaderamente torrencial en algunos momentos, continuaron en sus puestos los obreros del Sindicato libre que trabajan en las zonas descubiertas en las Ramblas. En las inmediaciones de los pozos continúan retenidos de Seguridad, en previsión de incidentes.

### El catalán en el Liceo.

BARCELONA, 23.—Ayer se celebró junta general de accionistas del teatro Liceo.

Entre las distintas cuestiones discutidas en aquella figura una proposición sobre el uso del idioma catalán, con carácter oficial, en dicho teatro.

Puesta a votación, fue aprobada por 210 votos contra 157 y 147 abstenciones.

En su consecuencia, de ahora en adelante toda la documentación, así como los programas, carteles y catálogos del Liceo, serán redactados en catalán.

### Contra la pornografía y el juego

BARCELONA, 23.—Al recibir esta tarde a los periodistas manifestó el gobernador civil que había confiado con el jefe superior de Policía, al cual ha reiterado las órdenes que dió al ocupar su cargo, de que se persiga con todo rigor la pornografía.

Dijo también el señor Raventós que no ha de tolerar que se juegue más que en las seis casas autorizadas hasta hoy.

Terminó diciendo que ha dado órdenes para que no se juegue tampoco en los bares, cafés ni tabernas.

### Se suprimen los pasos a nivel en el interior de la población

BARCELONA, 23.—Esta mañana se han reunido el gobernador civil, el alcalde, el ingeniero jefe de la segunda división de Ferrocarriles, el de Vía y Obras y el ingeniero del Estado, para tratar de los medios de evitar catástrofes como la ocurrida ayer en el caso a nivel de la carretera de Bivas.

Se tomó el acuerdo de suprimir todos los pasos a nivel que existen en el interior de la población, porque, según dicen los técnicos, solamente por el que ocurrió el suceso cruzan diariamente 40.000 transtos, por lo cual es muy difícil evitar los accidentes.

Se nombró una ponencia formada por el ingeniero jefe de Ferrocarriles y el de Vía y Obras, que se encargará de estudiar el asunto.

# Ayer regresó el Rey

## Un obsequio de Murcia a la Reina

Ayer mañana, a las ocho, regresó su majestad el Rey.

A recibirle bajaron a la estación el Gobierno, menos el presidente y el ministro de Fomento; el capitán general de la región, el de la Armada, los gobernadores militar y civil; el director general de Orden público, subsecretario de Hacienda y varios jefes de sección y algunos oficiales del Ministerio de Marina.

El Monarca, que vestía uniforme de la Armada, saludó a cuantos acudieron a recibirle, tomando después el auto que le condujo a Palacio, donde le esperaban, de la real familia, sus majestades y sus augustos hijos y el infante don Alonso; los jefes superiores de Palacio, marqueses de la Torrejilla y Viana; el comandante general de Alabarderos, los condes del Grove y Arber y demás alto personal palatino.

El Soberano condujo en su coche una hermosa y artística corbille de rosas y claveles, que para la Soberana le entregara el alcalde de Murcia, a su paso por dicha capital.

A las once acudió al regio Alcazar el presidente del Consejo, despachando con su majestad por espacio de una hora.

Con el Monarca conferenció después el capitán general de la región y, muy extensamente, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera.

En audiencia militar recibió a los señores siguientes: teniente general don Federico Ochando; general de brigada, don Antonio Mayanda; coroneles don Alfredo Gutiérrez-Chamone, don Pablo Padilla Trejo y don Gregorio Liéd; comandante don Carlos Rivera Uruguirú; capitanes marqués del Castillo de Jara y don Julio Ríos Argüeso y alumno de Infantería don Rafael Valere.

### Se reducirá el número de lores

LONDRES, 23.—En la sesión celebrada ayer en la Cámara de los Lores fue aprobada una proposición, presentada por Newton, reduciendo el número de los miembros de dicha Alta Cámara.

# El Consejo estudia los presupuestos

## Se nombran auxiliares al investigador civil. Cinco indultos para Viernes Santo. Autorización para adquirir terrenos para la Facultad de Medicina

A las cinco y media quedó reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que llevaba algunos expedientes de créditos y el asunto de los subterfugos por el cual había tiempo para tratar de él.

El de Marina trajo expedientes de Comisiones para el extranjero.

El señor Alcalá Zamora llegó cerca de las seis, y dijo que este retraso obedecía a que había estado en Palacio para someter a la firma del Monarca algunos decretos que se habían ido acumulando.

En otro lugar de este número publicamos la relación de estos decretos.

Cerca de las nueve terminó el Consejo, y se facilitó la siguiente nota:

«El Gobierno acordó aconsejar a su majestad, con motivo de la festividad del próximo Viernes Santo, la comunicación de la pena a varios condenados a muerte.

El ministro de Hacienda hizo la exposición de los trabajos que viene realizando para la prórroga del presupuesto, sobre la base de disminuir los gastos. El Gobierno insistió en la política que ha seguido desde que se constituyó, de abstenerse de dictar medidas que determinaran aumentos en los gastos públicos. Por el contrario, decidido a restringir la aplicación de los que le venían impuestos, los ha reducido en la medida de lo posible, y se propone continuar su revisión, a cuyo efecto se está ocupando de que sean efectivas las prevenciones que se establecen en el articulado de la ley de Presupuestos sobre economía y reorganización de servicios.

El ministro de Justicia dijo cuenta de la comunicación de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, proponiendo al magistrado del mismo don Fernando de Prat para investigar el empleo hecho de las autorizaciones de orden económico. El Consejo aceptó esa propuesta y acordó que dicho magistrado tenga la cooperación de un oficial mayor del Consejo de Estado, de un contador del Tribunal de Cuentas y de un alto funcionario de la Intervención civil.

El ministro de la Guerra propuso al Consejo la redacción de un proyecto de ley de reformas de las que regulan la provisión de destinos civiles en los licenciados del Ejército.

Se despacharon expedientes de Estado. Aprobando las bases del Convenio postal entre el Gobierno español y el de la zona de protectorado marroquí, y acordando el traslado a Riga del Consulado de España en Helsinki.

Guerra.—Adquisición de fusiles, ametralladoras, baterías de obuses y camiones, automóviles; concurso para el arrendamiento de terrenos de pastos y excepción de suabasta de la construcción de barracones militares.

Hacienda.—Concesión de una ampliación de crédito de 70.634 pesetas en el capítulo «Transportes».

Marina.—Adquisición por gestión directa de una fábrica de hidrógeno.

Instrucción pública.—Autorizando al ministro para adquirir terrenos en la Moncloa, con destino a la Facultad de Medicina y Ciencias.

Fomento.—Autorizando a la Compañía Transatlántica para prolongar la línea de Centroamérica hasta Valparaíso por el Canal de Panamá; arrendamiento de local para la Escuela de Montes de esta Corte; adquisición por gestión directa de un autotransporte, destinado a la extinción de plaga forestal, y del material para el muelle de Levante, en Tarazona.

Ampliación.—La nota oficiosa confirma la noticia que adelantamos de la designación del señor Prat para la instrucción del expediente para depurar las responsabilidades administrativas. Lo auxiliarán en su labor los señores López de la Selva, del Consejo de Estado; Labrador, jefe de la Intervención civil, y un contador del Tribunal de Cuentas, cuyo nombre aún no podemos dar porque su designación está pendiente de una consulta que el ministro de Hacienda hará a aquel Alto Cuerpo.

El jefe del Gobierno dió cuenta del escrito de las Cámaras de Comercio acerca de los problemas económicos, y en la nota hay algo que puede parecer una contestación, por lo menos eso fué el propósito del Consejo.

El Gobierno se sacude las acusaciones, porque entiende que todo lo que en materia de gastos se pueda censurar es herencia recibida del anterior. En el caso concreto de las plantillas de funcionarios, el Gabinete conservador dejó incumplido un precepto de la ley de Presupuestos por el que se ordenaba la constitución de una Comisión formada por siete diputados y los subsecretarios de los ministerios para que viera y estudiara la reducción posible. Este precepto no ha sido cumplido, y el Gobierno examinará el caso para ver lo que puede hacerse antes de la apertura de las Cortes.

El ministro de Hacienda habló en el Consejo de economías; los ministros defendie-

ron sus presupuestos y quedaron en estudiar las partidas que sin daño del servicio puedan ser castigadas, para que con este estudio se pueda ir a la prórroga del presupuesto. Para esto queda un brevísimo plazo, porque el decreto de prórroga ha de publicarse en la «Gaceta» el último día del mes corriente.

Se habló de la cuestión social y del último atentado cometido en Zaragoza. El ministro de la Gobernación dió cuenta de sus informes.

Se acordó aconsejar a su majestad el indulto de cuatro reos de muerte del fuero ordinario y de uno del fuero de Guerra. Este aún no ha sido resuelto por el Consejo Supremo, pero se activa la tramitación para que pueda acogerse al perdón del Viernes Santo.

El martes se celebrará nuevo Consejo, porque el señor Gasset quiere marchar a Valencia, donde tiene enferma a su esposa, y no estará en Madrid el sábado, día que en un principio fué señalado para la reunión.

El ministro de Justicia cenó anoche en la Embajada inglesa, donde se dió una fiesta en honor de miss Asquith.

### Los candidatos por Madrid

Parece que se aclara la cuestión de la candidatura por Madrid, mejor dicho, de las candidaturas, porque la aclaración ha sido en el sentido de ruptura.

El Gobierno presenta cuatro candidatos, tal vez cinco, por lo que quiere incluir al señor Alcalá Zamora, y los mauristas, por su parte, presentarán, según se dice, otros cuatro.

### CONAC PEMARTIN

#### J. Santamaría & Cia.—JEREZ

## FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos: GUERRA.—Nombrando jefe de la zona de Lache al general de brigada don Germán Gil Yuste, actual segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta.

—Idem jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos al general de brigada don Alberto Castro-Girona, actual jefe de la zona de tropas de Tetuán; continuando en el cargo del inspector general de Intervención militar y mando de las tropas indígenas.

—Disponiendo que el general de la segunda brigada de Infantería de la undécima división, don Francisco Sánchez Ortega, cese en la comisión conferida a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

—Propinando a los tenientes coroneles de Carabineros don Juan Piñor Salamanca para el mando de la Comandancia de Vizcaya y don Julio Sadón Pan para la de Salamanca.

—Propinando a los capitanes médicos del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Sora Cano para el mando del hospital móvil de montaña de Ceuta; don Eduardo López Font para el de Melilla, y don Antonio López Cotarolo para el de Lache.

—Determinando las condiciones que han de reunir los coroneles y asimilados para ser declarados aptos para el ascenso.

—Especificando las normas a que ha de sujetarse la concesión de la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, con pensión o sin ella, a las clases e individuos de tropa; ampliándose en tal sentido el vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Germán Gil Yuste.

—Propinando para la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito Militar a los tenientes médicos de la compañía mixta de Sanidad Militar de Melilla don Carlos Tejo Peinado, don Emilio López Janjén y don Manuel Espada Sánchez-Barbudo.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada honorario, en situación de reserva don Antonio Chies y Gómez.

—Propinando para rectificación de la posición anexa a la medalla de Sufrientes por la Patria concedida al sáter de Infantería (toy teniente) don Alejandro Colmeiro Marragat.

—Idem para la concesión de la medalla de Sufrientes por la Patria, mencionada, a un jefe y ocho oficiales de Infantería heridos por el enemigo en operaciones de campaña realizadas en nuestra zona de protectorado en Marruecos.

—Autorizando al ministro de la Guerra para que, sin formalidades de subasta, se adquieran a don Carlos Hinderer, representante de la marca «Faun-Laskhatzragg-wolkes» siete autocamiones de la categoría de Intendencia.

—Idem al ídem para que, sin formalidades de subasta, se adquieran en la Sociedad Hispano 17 autocamiones de dos toneladas, marca «Hispano-Suiza», con destino al mismo establecimiento.

—Idem al ídem para que por el primer regimiento de Telégrafos se adquieran 48 aparatos completos para los carros telefónicos de dicho regimiento.

—Idem los gastos correspondientes a la ejecución de la segunda contrata de las obras comprendidas en el proyecto de cuartel para un regimiento de Caballería en Sevilla.

# El Supremo de Guerra sigue condenando

## Nueva amonestación al Consejo de Guerra de Melilla

A las once se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el teniente general Barreiro.

Los procesados en esta causa son el hoy comandante don Juan Estruch y Díaz de Lara y don Esteban González Martínez, y el otro el teniente de la escala de reserva don Luis Molina Suárez. Los capitanes Estruch y González Martínez tenían sus compañías en las posiciones de Azul (Beni Tuzin) y Mohayit (Beni Uixech), y residían en la plaza, al primero, por entarimo, y al segundo, con permiso del comandante general.

### Lectura de las actuaciones

En la tarde del 22 recibieron aviso de su teniente coronel que por la gravedad de las circunstancias saliesen al campo, si su salud se lo permitía. El 23 en el tren de la mañana salieron para Batel, solidando allí el primero de los mencionados capitanes del coronel Jiménez Arroyo, medios para continuar a sus destinos, los que no los pudo facilitar y quedaron en Distritu esperando fuerzas por las que proseguir la marcha, y viendo que éstas no llegaban, que el coronel y otros oficiales se marchaban a la plaza y que Tistutín quedaba desguarnecido, marcharon a Monte Arrui, donde de nuevo se presentaron al coronel Jiménez Arroyo y con él y con los demás oficiales tomaron el tren de la tarde, que no pudo llegar ya a Tistutín, y regresaron a la plaza.

No se quedaron en Nador porque las presiones de Melilla, que llevaba un convoy a Melilla y además les dijeron que allí no había nada y la hora era muy avanzada. Consta, que si bien estaban autorizados el jefe y la oficialidad de la brigada Disciplinaria para residir en Melilla, en Nador había de permanecer ordinariamente un jefe y la oficialidad necesaria para el servicio. El 24 por la mañana volvieron en tren a Nador, encontrando ardiendo el campamento; el teniente Molina que llevaba un convoy a Melilla, les dijo que creía que el teniente coronel y los oficiales habían regresado en tren a la plaza.

Al regresar de nuevo a Melilla se enteraron de que el teniente coronel estaba en la fábrica de barinas de Nador, e intentaron volver a dicho punto en automóvil particular; pero el conductor al llegar al Atalayón se negó resueltamente a seguir.

Posteriormente se presentaron varias veces en la Comandancia general y procuraron volver a Nador, pero estaban ya cortadas las comunicaciones.

### Primeras declaraciones

El ingeniero de las obras públicas de Fomento declaró que el 23 por la noche le pidió Estruch en autos, y no pudo acceder a su ruego. El teniente Molina dice que por orden del teniente coronel llevaba el convoy fusiles, municiones y la bandera; que al llegar a la plaza fué a enterarse de si habían evacuado un soldado herido, y cuando volvía ya habían salido en viaje de regreso los carros; fué a despedirse de los jefes, con ánimo de atajar después al convoy, no haciéndolo por cumplimiento: una orden que recibió del comandante Sabán.

Volvio a buscar a los jefes, y supo por ellos que todo se había abandonado e incendiado, y trató de ir en tren, pero encontró a los capitanes Estruch y González, que le convencieron de la imposibilidad de ir a Nador.

### Actuación del Consejo de Guerra en Melilla

El fiscal, ante el Consejo de Guerra de oficiales generales celebrado en Melilla, apració los hechos como constitutivos del delito de negligencia previsto y penado en el artículo 275 del Código de Justicia Militar; pero aprició que la incorporación a Nador fué intencional y no lograda, y pidió la absolución, así como el defensor.

Informe del fiscal El fiscal del Consejo Supremo relata minuciosamente los hechos transcritos, y apoyándose en ellos solicita seis meses y un día de prisión militar correccional.

Las defensas. Se solicita una reforma de Gobierno en la actuación judicial.

A continuación el defensor de Estruch y González, teniente coronel del regimiento del Rey, don Rafael Duyos, leyó su alegato de defensa, diciendo que los capitanes Estruch y González regresaron de Nador a la plaza fué por el campamento ardiendo y en marcha a Melilla un convoy con la bandera, fusiles y municiones, quemándose el resto de éstas entre las ruinas del campamento, por lo que no pudieron sospechar que las fuerzas de la brigada se aprestaban a defender en la fábrica de barinas. Híde para sus dos defendidos la absolución.

El capitán de Caballería señor Martínez Friera defendió al teniente Molina. Puso de manifiesto ante la Sala la anomalía del caso de este procesado, que absuelto por el Consejo de Guerra y conforme la autoridad judicial con esta absolución, va hoy a ser juzgado de nuevo. Ante el extraño de este hecho, quizás único—dice—en la historia del procedimiento militar y para evitar

(Continúa al final de la 5.ª columna.)

# DEPORTES "Adiós a la bohemia"

### FOOTBALL

El «Real Madrid F. C.» ha contestado la carta que dirigió el «Athletic Club», y que ayer transcribimos en estas columnas. Queremos sorprendidos al ver que uno o dos diarios han publicado anticipadamente dicha contestación. Pero de todos modos agradecemos la atención del vicesecretario del «Real Madrid», por aquello de que nunca es tarde...

Porque interesa a la afición, publicamos también la aludida respuesta. Dice así: «Señor presidente del Athletic Club. Muy señor nuestro: En contestación a su muy atenta de hoy, nos es grato manifestarle que, perfectamente comprendidos de su contenido, esta Directiva cree oportuno discrepar de su criterio, puesto que la designación del campeón de la región Centro está, a nuestro entender, exclusivamente supeditada al fallo que este Real Club ha sometido a la Real Federación Española de Fútbol sobre el caso Mengotti, del que la Federación Centro ha sido impuesta a un debido tiempo por este Real Club.

Atendiendo y agradeciendo las excelentes intenciones de amistad y unión, a la par que deportivas, que nos brinda ese Club de su digna presidencia, no tendremos inconveniente alguno, en momento dado y en fecha cercana, en dar una nueva muestra de buen querer y afectuosa simpatía al Athletic Club.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para reiteraros de ustedes afectísimos seguros serenos, que estrechan su mano. Por el R. M. F. C., el presidente, Pedro Parajes».

### Hoy paran 400 obreros en Málaga

MÁLAGA, 23.—Una comisión de empleados de Altos Hornos ha visitado al gobernador para manifestarle que a causa de las recientes medidas sanitarias se hallan inutilizadas para realizar las faenas de descarga de carbón y embarco de lingotes. En su consecuencia, mañana tendrán que quedar sin trabajo más de 400 obreros, y muy pronto tendrá que cerrarse la fábrica.

Hoy se reunió la Junta Sanitaria, acordando solicitar del Gobierno que sea autorizado de nuevo el atraque de los buques al puerto por no existir causa alguna que motive el sostenimiento de las actuales medidas de excepción.

### DENUNCIA MACABRA

El concejal don Fulgencio de Miguel ha entregado al alcalde copia de una denuncia formulada por don Ciriano Martín Villalobos, que vive en Ovino Pastor, 16, en la cual se dice que el cadáver del doctor para ser examinado en el cementerio del Este para practicar la exhumación del cadáver de su padre político, con objeto de trasladarlo de sepultura, vió que le faltaba la cabeza.

Parece que esto se debe a que los féretros que la ley obliga a pagar cuando se efectúa una exhumación con destino a los otros dos cadáveres que ocupan la sepultura, a pesar de pagarlos el interesado, no se compran o se realiza el cambio de mala forma.

El alcalde ha mandado instruir expediente para averiguar cuanto haya de cierto al respecto de esta grave denuncia.

### "Lock-out" en la industria del yute en Escocia

DUNDEE (Escocia), 23.—Con motivo del conflicto surgido con el Sindicato obrero de la industria del yute, los patronos han declarado el lock-out, en virtud de cuya medida quedan sin trabajo 30.000 obreros.

En el sucesivo que pueda repetirse el caso con los perjuicios y sineabores que esto representa, por lo que el capitán Martínez Friera solicitó de la Sala, tomasen nota de este caso, y lo expusiese al Pleno para que éste, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 83, párrafo tercero del Código, proponga al Gobierno la conveniente reforma.

### LA SENTENCIA DEL CORONEL ROS Y EL COMANDANTE LARREA

Anteayer quedó redactada la sentencia en las causas contra el coronel señor Ros y el comandante señor Larrea.

En virtud de ella se condena al primero a la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, y al segundo a seis meses y un día de la misma pena.

Larrea consiguio la pena impuesta al primero la accesoria de separación del servicio, y la de suspensión de empleo la aplicada al segundo.

Además, se amonestó severamente al presidente y a los vocales del Consejo de Guerra de Melilla por haber dictado sentencia absolutoria.

La sentencia La sentencia que el Consejo Supremo de Guerra condena al comandante don Juan Estruch y al capitán don Esteban González a la pena de un año de prisión correccional y pérdida del empleo.

En virtud de ella se condena al primero a la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, y al segundo a seis meses y un día de la misma pena.

Larrea consiguio la pena impuesta al primero la accesoria de separación del servicio, y la de suspensión de empleo la aplicada al segundo.

Además, se amonestó severamente al presidente y a los vocales del Consejo de Guerra de Melilla por haber dictado sentencia absolutoria.

La sentencia La sentencia que el Consejo Supremo de Guerra condena al comandante don Juan Estruch y al capitán don Esteban González a la pena de un año de prisión correccional y pérdida del empleo.

En virtud de ella se condena al primero a la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, y al segundo a seis meses y un día de la misma pena.

Larrea consiguio la pena impuesta al primero la accesoria de separación del servicio, y la de suspensión de empleo la aplicada al segundo.

Además, se amonestó severamente al presidente y a los vocales del Consejo de Guerra de Melilla por haber dictado sentencia absolutoria.

La sentencia La sentencia que el Consejo Supremo de Guerra condena al comandante don Juan Estruch y al capitán don Esteban González a la pena de un año de prisión correccional y pérdida del empleo.

En virtud de ella se condena al primero a la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, y al segundo a seis meses y un día de la misma pena.

Larrea consiguio la pena impuesta al primero la accesoria de separación del servicio, y la de suspensión de empleo la aplicada al segundo.

Además, se amonestó severamente al presidente y a los vocales del Consejo de Guerra de Melilla por haber dictado sentencia absolutoria.

(Continúa)

### Boceto dramático en un cuadro, original de don Pio Baroja.

Pocas veces se ha patentizado con ejemplos tan repetidos la irresistible fuerza atractiva que el teatro, con su intensa comunicación con el público, con su aplauso cálido, próximo y visible, ha ejercido siempre sobre los hombres de letras, y que en este caso ha vencido los temores, la repugnancia a la retórica teatral y al estudio de la técnica que ha confesado sentir el señor Baroja.

Para el ilustre novelista ha cedido a la tentación en una forma extraña, que parece demostrar una timidez excesiva o una habilidad extraordinaria: la de llegar al teatro sin hacer teatro. Si hubiera dado una obra extensa, una comedia o un drama, hubiéramos presenciado el interesante espectáculo de su lucha contra las dificultades del género, le hubiéramos visto conducir una acción, pintar tipos, planear situaciones, bregar contra esa retórica de que abomina y pelear contra la falta de libertad que para él significan las tres unidades; nada de esto hay en «Adiós a la bohemia». Es un episodio dialogado, escrito hace tiempo (se publicó en 1911), hecho sin pensar seguramente en el teatro, libre de la obsesión del público y con esa independencia de que habla el autor, que ahora, sin modificación ninguna, se ha llevado a la escena con la denominación de boceto dramático.

Nada teatral ha hecho, por tanto, el señor Baroja, y debe estar tan dudoso de cuáles son sus condiciones para el género como antes del estreno: quédale el halago del aplauso, pero éste se le indió, sin duda alguna, más al recuerdo del novelista que a la realidad del hombre de escena.

Y aunque el mismo autor ha declarado que su escena dramática no tiene nada escénico y no se presta por su parvedad de materia a un comentario, hemos de añadir que apunta en él, en varias ocasiones, esa vaga ironía que genera peculiarísima del autor de «La casa de Algortz»; pero nada más: es otra visión pesimista y sentimental de esa bohemia contrahacha e idealizada que perdura desde Murger, con sus visiones sombrías de luchas en la miseria, de ilusiones extinguidas, de vidas rotas, de renunciamientos y desesperanza, y su visión luminosa y triste del amor a la modelo caída, pero buena, sentimental, con ansias de hogar, al que renuncia generosamente, por no entorpecer al que, vencido en la lucha, trata de rehacer su vida lejos del arte.

La brevedad de la escena impide que los tipos se definan y que la emoción sea intensa, y la falta de acción resta todo efecto de relieve y de fuerza.

Mercedes Pérez de Vargas y Manuel Domínguez dijeron acertadamente su papel, y Juan Espantaleón, que apenas habla, acertó completamente en el gesto y en la admirable manera de caracterizarse.

El público solicitó la presencia del señor Baroja y le tributó una larga y entusiasta ovación.

### Jorge DE LA CUEVA

## Hoy, la Fiesta de Sainete

De cómo estará esta tarde el teatro de Apolo en la fiesta de la Asociación de la Prensa, da idea el hecho de que ayer no había ni una sola localidad en los despachos. A éstos sólo saldrán hoy entrada de palco.

Los premios que se sortearán son los siguientes:

- 1.º Magnífica mantilla blanca, de blanda, de la casa Manuel Prats, Atocha, 16.
- 2.º Vale de 500 pesetas para adquirir artículos en cualquiera de las secciones de Bisutería, Perfumería y Objetos de arte y regalo en los suntuosos Almacenes Rodríguez, de la Gran Vía.
- 3.º Clásica capa española, de la casa Seseña, Cruz, 30.
- 4.º Elegante y artística lámpara de plata, del conocido fabricante de joyas Ricardo Ibarra, plaza de Bilbao, 2, quien confecciona asimismo la placa de oro que la Asociación otorga al eminente Hipólito Lázaro.
- 5.º Estuche de perfumería de la casa Peete.
- 6.º Elegantísima blusa de seda china de la casa Melendo, Espoz y Mina, 8.
- 7.º Estuche de perfumería de la casa Peete.
- 8.º Estuche igual al anterior.

La función comenzará a las cuatro en punto, atreviéndose la Comisión organizadora a suplicar a las damas que concurren al espectáculo vayan tocadas con la clásica mantilla española.

## Estalla la caldera y se hunde el barco

SAN SEBASTIÁN, 23.—El jefe del puesto de la Guardia civil de Zarauz ha comunicado que esta mañana, a las nueve, estalló la caldera del vapor pesquero «Santo Cristo» de Lezo de la matrícula de Pasajes.

El accidente ocurrió cuando el barco navegaba a la altura de Getaria.

A consecuencia de la explosión se hundió el pesquero porciendo ahogados dos de sus doce tripulantes. Otros cuatro marineros resultaron heridos; los restantes pudieron salvarse.

### Folleton de EL DEBATE 9)

# JUAN EL TONTO

## NOVELA ORIGINAL DE CARLOS LUIS DE CUENCA

—Nada, hijo, nada; a tu gusto. Después de todo

# Homenaje a los héroes de Santiago y de Cavite

Hace ya más de tres años, por junio de 1919, surgió una idea en el corazón de algunos españoles, que quizás no halló en el de los demás compatriotas la resonancia que ella se merecía. Creímos llegada, por fin, la hora de la reivindicación nacional y pública de varios de nuestros hermanos, que habían llevado a término una de las hazañas más legendarias e inverosímiles de nuestra historia patria, tan llena de esos alardes de valor espartano, que parecen sueños y delirios de héroes, cuando sueñan con proezas. Tratóse de erigir por suscripción nacional un monumento a los marinos, que habían puesto a salvo el honor de la bandera que ondeaba en sus cofas, muriendo como leones en la bahía de Cavite y en la boca de Santiago de Cuba.

Si todos los españoles, por agradecimiento siquiera a los que habían escrito con su sangre una página más de gloria en la epopeya de nuestra amada Patria, estaban obligados a contribuir a aquel homenaje con visos de desagravio, a los católicos es cierto que corría una obligación especial de señalarse en la esplendidez de sus donativos. Don Patricio Montojo, el almirante de la, por burla, llamada escuadra de Filipinas, era un católico ferviente. Los que murieron en las baterías del *Castilla* y del *Isa de Luzón*, al pie de sus desmontados cañones, perecieron con la plegaria del cristiano en sus labios, entrelazada con el último grito de amor a la Patria. De los que realizaron la temeraria salida de Santiago en cuatro barcos, sin combustible, sin municiones, y uno de ellos, el *Colón*, sin cañones de proa, para revolverse como tigres del desierto, derandándose de más de 60 barcos que los esperaban, y estrellar los cuatro cascos entre los arrecifes de la playa cuando estaban ya convertidos en hornos de fuego, esos tripulantes, digo, se habían preparado casi todos la noche antes de la salida con el sacramento de la Confesión y a la mañana con el Pan de los fuertes.

Su almirante, el bizarro don Pascual Cervera, prototipo de caballería y de valor sin arrogancia entre los extranjeros, que aún hoy le admirar, había escrito a su hermano Vicente al salir de Cabó Verde, camino de las Antillas: «Vámos a un sacrificio tan doloroso como estéril; he tenido el consuelo de ver que casi toda la dotación ha confesado y comulgado para cumplir con el doble precepto de la Iglesia, el de comulgar por Pascua y el de hacerlo cuando se viere peligro de muerte.»

Durante el combate, al par que se dieron las más extrañas pruebas de un heroísmo y de una sangre fría sin ejemplo en la historia contemporánea, se dieron también pruebas de una fe y de una piedad dignas de ser oídas con respeto y con orgullo por los católicos, pues daban a entender que era aquella fe en la otra vida la que transformaba a cada español en un héroe.

Al comandante Lazaga le encontró un amigo del que estas líneas escribo comprando, tres días antes del combate, en una librería de Santiago de Cuba un libro de devoción, que creó fue «La diferencia entre lo temporal y lo eterno», del padre Nierenberg. Ya sabemos que Lazaga murió en el puente de su barco, no suicidándose cobardemente, como alguno dijo, sino de un ataque al corazón, del cual padecía, y que no pudo soportar los horrores del espectáculo que ofrecía su barco querido, ardiendo por todas partes.

El condestable Zaragoza murió abrazado a un jirón de la bandera de su barco, pero después de recibido el sacramento de la Extremaunción y con el nombre de Jesús en sus labios. El guardia marina de veinte años, Cheriquiri, expiró después de haber hecho una confesión general de su vida, y ofreciendo sus dolores en descargo de sus culpas. Los capellanes, que no dejaban de vagar durante el combate, ora en las enfermerías de los barcos, ora en las toldillas, donde caían las granadas enemigas, han dicho que jamás habían presenciado actos de tanto heroísmo, pero mezclados con palabras de tanta piedad y de tanta resignación como salvar de los labios moribundos de aquellos hijos de España.

Es decir, que el monumento que en 1919 se comenzó a levantar, como un homenaje a los héroes de Santiago y de Cavite, era al mismo tiempo una nueva manifestación del poder que tiene la Iglesia de Jesucristo para convertir a los hombres en héroes, sobre todo si esos hombres han nacido y se han formado al arrullo de la bandera española.

La suscripción se llevó a cabo. Formaban la Comisión de honor su majestad el rey don Alfonso XIII; el Cardenal-Prímado, excelentísimo señor don Victoriano Guisasaola; el capitán general del Ejército, excelentísimo señor marqués de Estella; el capitán general de la Armada, excelentísimo señor don José Pidal; el director de la Real Academia de la Lengua, excelentísimo señor don Antonio Maura; el decano de la diputación de la Grandeza, excelentísimo señor marqués de la Mira; el presidente de la Compañía Transatlántica, excelentísimo señor marqués de Comillas, y el presidente de la Asociación de la Prensa, excelentísimo señor don Miguel Moya. La presidencia de la Comisión ejecutiva formábalala el excelentísimo señor don Rafael Altamira.

Tengo en mi poder algunas listas de

Los donativos que se recibieron entonces: figuran a la cabeza de los donantes sus majestades reales don Alfonso, doña Victoria y la reina madre doña María Cristina, con cantidades crecidas, dignas de su realza. Grande significación tienen algunas suscripciones particulares, como es la de Yucatán, donde se recolectaron 7.000 pesetas; las Islas Filipinas, que recaudaron 11.400, y Sagua la Grande (Cuba), que contribuyó con la cantidad de 65.120 pesetas.

El monumento va a inaugurarse muy pronto, pero es preciso que para los últimos detalles, para que quede digno de España, a gusto de los iniciadores y en todo conforme al plan que el escultor formó en su mente, al concebir la preciosa alegoría de España saludando a sus hijos, que está encarnando ya en el mármol, contribuyeran los que, tal vez por no llegar entonces a sus oficios la patriótica idea, no respondieron a la proclama de la Junta organizadora de 1919.

Yo quisiera que el óbolo de todos los españoles católicos cayese sobre el pedestal que se alza ya en el muelle de Cartagena, para que pudiésemos decir con orgullo, no sólo de español, sino de creyentes, que no nos habíamos mostrado ajenos al sacrificio de aquellos hombres, de quienes dijo el almirante Cervera, hablando muchos años después en un acto público, y recogiendo la impresión que en todos ellos dominaba: «Yo de mí os sé decir, y creo que todos mis compañeros de sacrificio dirían lo mismo, que si la víspera de salir de Santiago no me hubiera sostenido la fe que me hacía mirar al Cielo con ojos sobrenaturales, no hubiese jamás obedecido aquellas órdenes tan descabelladas que se nos dieron; porque, antes de dar la orden de salida a mis pobres barcos, me hubiera levantado la tapa de los sesos.» (1).

Los donativos pueden enviarse al tesoro de la Comisión, señor marqués de Someruelos (Velázquez, 55, Madrid), o en las sucursales del Barco de España con cargo a la cuenta corriente que en dicha entidad de Madrid tiene abierta la Comisión, a nombre de *Homenaje a los marinos de Santiago y Cavite*.

Alberto RISCO, S. J.

(1) Dijo estas palabras el almirante Cervera en una conferencia de Filosofía que presidió un año antes de su cristiana muerte, en el Colegio de Jesuitas del Puerto de Santa María.

# CALLEJERA

—Hija, por Dios, que no ve usted por donde va!...

—Señora, usted dispense!... ¡No ha sido para tanto!

—No ha sido, no ha sido!... ¡Pues me ha dejado, usted un costazo con la cesta hecho un agujero!

—Lo menos un agujero!... ¿Es usted de Sevilla?...

—¡Soy... de Chamberí!

—¡Ah, ya!

—Me iba usted a hacer el padrón?

—¡Qué disparate! ¡Ya me supongo que lo tendrá usted hecho, señora, y con los dos apellidos: Vinagro y Rabialta!...

—¡Precisamente son esos!... ¡Fíjese usted qué casualidad! ¡Hay que ver lo que reparten usted, hija de mi alma!... ¡Es usted un berbigu! Pero... a todo esto se me figura que ya se debía de haber acabado la «interviu», ¿digo yo! ¿Y a usted, joven, qué la parece?

—¡Ay, pues, a mí que puede usted hacer mucha cuenta cuando la rete. ¡Allá penitas! Una servidora está esperando el tranvía.

—Entonces... resulta que estamos haciendo lo mismo, porque yo también aguardo el «reléctrico». ¡Hasta que una no se eche su tonovál, como la aristocracia, que hay arreglado como se puede con esos «cacharros» del palito en el alambra!...

—¡La prevengo a usted que yo lo odio! Pero es lo que usted dice, ¡no queda otro remedio! ¡Y menos mal que hay algunos chicos cobardes muy simpáticos, que ya la conocen a una, y la ayudan a subir lo que lleve, y la entretienen a una el viaje con cuatro chiritos!...

—¡Será porque usted les da pie y la gustan esos «festivales»!

—¡Oiga usted, ni pie ni na! ¡Lo que pasa es que los chicos son finos y que una, gracias a Dios, no es la Cuesta de la Vega entodavía; quiero decir que no tiene los bolsillos llenos de años como... otras! ¡Ahí tiene usted explicado el «festivales»!

—¡Puede que sea eso!... Pero tampoco se fie usted gran cosa de la juventud, ¡porque la prevengo a usted que también hay muchos «chuchos» de cría! ¡Ya ve usted, tengo yo en mi casa un «cratonero» que me sirve pa asustar a los chicos de feo que es y se da un aire a... algunas mocitas que presumen un rato muy largito!... A mí que no me digan: la mujer que va por su camino y a lo suyo, ¡puede hacerse cuenta de que va más respetada que con dos ceviles!

—Señora, estamos hablando de que un cobrador, si a mano viene, tenga con una, dos o tres u cuatro galanterías, de las que se usan hasta en el Ris! ¡A ver si es que yo no me he explicado antes o que usted no me ha entendido!

—¡Buena! ¡Me he percatado en su totalidad! ¡Pero es que como yo también sé «lo que se traen» algunos tranviteros!...

—¡Anda, anda!...

—Pues sí, señora, que lo sé! ¡Y tanto!...

—Entonces, ya sabrá usted que los hay muy bromistas... ¿Conoce usted al «Capicías» de Progreso?

—¡A Barbetto?

—¡Ay, no sé más que el número! Le llaman el «Capicías» porque así pinta el que lleva en la gorra. Es un rubio, regordetillo, así, con una cara muy descada, muy «faldero» él...

—¡Caray!... ¡Mira, mira el «Capicías»!... ¡Y a usted también parece que la ha chocado el número!...

—¡Ay, no! ¡Pala! Lo que la explicaba a usted al principio de la conversación: ¡la entretiene a una el viaje!

—¡Es que hace películas en la «plataforma»?

—¡Tanto como películas, no señora! ¡Pero tiene unos «golpes» muy buenos, y a todo le saca punta, y yo me río mucho, porque con lo que hablamos se lo olvida el asunto del billete y de las paradas, y en todo el

# AYUNTAMIENTO

## El lunes, sesión para el empréstito

El próximo lunes celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar del empréstito.

La Alcaldía facilitó ayer una nota en la que se manifiesta, con referencia al acto organizado por las clases mercantiles para protestar contra el empréstito que pretende el alcalde, que éste no siente ningún afecto a la décima y al empréstito, sino que se concreta en este asunto a cumplir las leyes y salvar la responsabilidad en que puedan incurrir los concejales y la suya propia.

Y añade: «El artículo 142 de la ley Municipal ordena que cuando para satisfacer una deuda o para cualquier otro objeto de importancia sean insuficientes los recursos del presupuesto ordinario, el Ayuntamiento formará un presupuesto extraordinario. Y establece el artículo 143 de la ley de 5 de abril de 1904 que cuando, por acción u omisión, deja de cumplirse algún precepto legal cuya observancia hayan reclamado por escrito el alcalde y los concejales, éstos están obligados al resarcimiento de los daños y perjuicios personales y principalmente de sus herederos.»

El Ayuntamiento tiene contraídas obligaciones y reconocidos créditos por algunos millones de pesetas, que no puede satisfacer con los recursos del presupuesto ordinario, donde ni siquiera figuran, y los acreedores tienen reclamados el pago por escrito y con repetición, y el alcalde lo que pretende, vuelve a repetir, es el cumplimiento de las leyes y dejar a salvo la responsabilidad de los concejales y la suya propia.»

## Pésame al señor Nuncio

La Junta Central de Acción Católica y el Consejo Superior de las Conferencias de San Vicente de Paul han tenido el honor de ser recibidos por el señor Arzobispo de Lepanto, Nuncio Apostólico, para darle el pésame por la muerte de su señora madre (que en paz descanse).

El señor Obispo de Madrid-Alcalá, que preside la Comisión de la Junta Central de Acción Católica, expresó en sentidas frases la parte que había tomado en su dolor la Corporación, rogando a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso del alma de la virtuosa dama.

El señor Nuncio agradeció vivamente la piadosa atención con palabras expresivas y fervorosas.

**SAINZ**

Joyero. Peligros, 14 y 16

Liquidación por retirarse el dueño del negocio. Grandes rebajas en los precios.

«camino le arman «bronces»! ¡Tiene la mar de chiste!»

—Y si por culpa de usted dan una queja de él a la Dirección?

—¡Allá penas! ¡Yo no le digo que se armine!

—¡Claro, usted no se lo dice... pero le da conversación!

—¡A ver: me ha pedido relaciones formales lo menos cinco veces en lo que va de semana!

—¡Eh... «Capicías»?

—¡Sí, señora, el rubio, el regordetillo, el de la cara descada! ¡Ese mismo!

—Y a usted qué le parece la cosa?

—¡Pues... la voy a usted a decir mi verdad! Yo hago que lo tomo a chiritos, pero si me vuelve a pedir relaciones... puede que me ponga seria: vamos seria, para castigarle que sí.

—¡Olé!

—¡Natural! ¡A lo que está una siendo soltera, a aprovechar sí sale algo regularito! ¡Y ya ve usted, es un jornal seguro, y para como están los tiempos! La única cosa que no me sienta es que puede que haya cumplido treinta y cinco, y yo no tengo más que veintitrés; pero, ¡últimamente, tampoco es tanta la diferencia, digo yo! ¿Cuántos años la lleva el de usted, aunque sea mal preguntado?

—¡El mío? ¡Siete justos! Yo tengo treinta...

—¿Y lo gana?

—¡Pala! Para como están los tiempos!... «Eh, buen mozo»

—No, señora. Es... rubio, regordetillo, con la cara muy descada...

—¡Arrea! ¡Como... el otro!

—¡Qué casualidad! ¡Verdad? ¡Ya va usted, y todavía hay tantas casualidades, porque mi marido es cobrador del tranvía y le llaman el «Capicías»!... ¡Es decir... es llamabamos... porque me parece que esta noche cuando deje el servicio, le voy a quitar el número y la cabeza! ¡Con la gorra y todo!

—¡Mi madre! Pero... ¿era caso esa charra?

—¡Con una servidora hace ocho años: tenemos cuatro hijos, un gato y el ratonero!

—¡Nada más!...

—¡Si yo lo sé!...

—Pues mira... si lo sé yo!...

—¡Esta noche le esperamos los dos! ¡Ese va al hospital para dos meses!... ¡Un mes por cada una!

—¡Las dos! ¡Chóquela usted, señora! ¡Mendua escoba nueva ha comprado mi madre!... ¡Qué rica!

—No se la olvide a usted... ¡Con esa hay mañana una vacante segura en el personal de Tranvías!... ¡La del «Capicías»!... R. I. P.!

Curro VARGAS

## DIMITE LA JUNTA DE LA CRUZ ROJA

Entre los decretos firmados ayer por el Rey figuran varios admitiendo la dimisión que han presentado don Eladio Mille y Suárez, ministro togado de la Armada, presidente de la Cruz Roja Española, con el carácter de comisario regio; don Enrique de Leguina y Vidal, barón de la Vega de la Hoz, vicepresidente; don Emilio Ortuño y Berté, don Joaquín Caro y del Arroyo, conde de Peña Ramiro; don José María Semprún y Pombo y don Ramón del Río y Miranda, conde de Limpías, inspectores; don Alfonso Barroeta y Márquez, marqués de la Puebla de Rocamar, contador, y don Francisco Javier García de Leóniz y Arias de Quiroga, tesoreror.

Por otro decreto se nombra presidente de la Cruz Roja Española, con el carácter de comisario regio, a don José de Hoyos y Vinerit, marqués de Hoyos.

# Mitin del Partido Popular en Madrid

## Gran concurrencia en el teatro de la Comedia

### Una agrupación de ideas que busca la asistencia ciudadana para la regeneración común. Desgravación de fortunas mínimas e impuesto general progresivo sobre la renta. Un Parlamento que represente intereses sociales, no ideas políticas

A las seis y media en punto dió ayer comienzo el Anunciado mitin del Partido Social Popular. El teatro se hallaba completamente lleno, figurando entre el público numerosas señoras. La presencia de los oradores arrancó entusiastas aplausos.

El señor Abril, que presidia el acto, explicó el objeto del mismo y concedió la palabra al señor Fuentes Pila, miembro del Directorio del P. S. P.

## Don Santiago Fuentes Pila

Fué saludado con una gran ovación. En medio de inquietudes y de zozobras —comienza diciendo— frente a las oligarquías engendradas por el liberalismo, y frente a las avanzadas del marxismo, es nuestro partido ajustado en todo a las enseñanzas de la Iglesia, calado en los principios del derecho público cristiano, para volver en un movimiento ciudadano, reformador y austero, las esencias del Evangelio, en su sentido social y popular. (Gran ovación.)

Es social nuestro partido porque aspira a la reconstrucción orgánica de la sociedad al proclamar la intangibilidad de la familia, la afirmación de la personalidad de Municipios y Regiones, la restauración de la legítima autonomía de nuestras Universidades y la libertad de la enseñanza y el reconocimiento de la Iglesia católica como sociedad perfecta y divina. (Estrepitosos aplausos.)

Nosotros defendemos también la libertad, pero no las libertades individualistas que llevan a los pueblos al abismo, sino una libertad sometida a la autoridad y condicionada por la ley. (Aplausos.)

Es popular nuestra política porque no propugna regímenes de excepción o privilegio injustos, sino que pide la consideración y respeto de los derechos del pueblo como integación de toda la sociedad pública. El P. S. P. no es un partido burgués ni un partido proletario. Es el partido del pueblo cristiano. (Muy bien.)

Nuestro partido es una agrupación de ideas que busca la asistencia ciudadana para una obra de regeneración común, y deja para otros los mercedes por los pasillos de los ministerios. (Ovación.)

El doble sentido ideológico del partido nos obliga a tomar posiciones frente al problema tributario, pues aunque directamente afecta a las clases mercantiles, por la ley de difusión del impuesto toca a las varias y extensas zonas de la universalidad de los consumidores.

Es de celebrar este movimiento de protesta que se inicia, el cual, si no se bastardea por el egoísmo de clase, será el principio de una actuación eficaz hacia la moralidad de la política administrativa, severamente rectoria y oceradora de gastos. (Muchos aplausos.)

Los gastos públicos, lejos de servir para que se realicen las funciones y prestaciones que el Estado incumben, se desvirtúan en mantener la «praxidad» de la burocracia, en una escandalosa prodigalidad de organismos que son el asilo del nepotismo. La coordinación de los ingresos y los gastos exige una revisión de los gastos públicos austera y con arreglo a principios técnicos. Este es el primer punto de reforma tributaria que reclamamos y que, llegado el caso, ejecutaremos, pues para nosotros gobernar no es una cuestión de actos, sino una alta función de capacidad y asistencia social. (Ovación.)

Termina el orador dirigiendo un llamamiento entusiasta a los hombres de buena voluntad, principalmente a los jóvenes, para emprender una política que salve a España. (Ovación entusiasta.)

## Don Blas Vives

Al levantarse es saludado con muchos aplausos.

Mi misión en este acto—dice— es hacer un estudio de la política financiera de España, a la luz de los principios científicos y del programa del P. S. P.

Nuestra política tributaria es un conjunto de medidas sin coordinación ni enlace orgánico, adoptadas cuando lo exige una situación apremiante. Es una de tantas manifestaciones anárquicas de nuestra vida.

No se aprovecharon los momentos de prosperidad por que atravesó España durante la guerra, y ahora, cuando viene la depresión, se pretende forzar la máquina. Todos los impuestos se han reorganizado, y las clases mercantiles, que tienen en este orden mayor sensibilidad, protestan contra la contribución industrial y el impuesto de utilidades.

Nuestro sistema de contribución territorial no responde a las necesidades creadas por la evolución del comercio, y deseara en una irrisoria e injusta diferencia de tarifas, se necesita una reforma total, que desde 1920 se está promoviéndose, y que merced a las autorizaciones «cristianas» que por la vulgar literatura de proyecto de decreto, se ha convertido en sucesivos recargos.

El impuesto de utilidades, bien aplicado, sería el ideal. Pero en España se ha aplicado mal, desoyendo a los técnicos que señalaban los peligros inherentes a toda reforma prematura. Se hizo, porque es muy fácil alardear de liberal, máxime siendo incompetente. (Gran ovación.) Como consecuencia se produjo una emigración de las entidades colectivas hacia el campo del negocio individual, donde menos pesaba el impuesto.

En cuanto a los pequeños propietarios rurales, el catastro, que en muchos casos es una confiscación, los condena a muerte. De este modo se está aniquilando a lo que constituye la base de la vida de la nación. (Grandes aplausos.)

Nosotros aspiramos a una política tributaria basada en principios científicos, que lleve a la práctica el principio de la justicia en los impuestos, con la desgravación de fortunas mínimas, y que acabe el actual sistema, que al disociar al pueblo y al Estado empuja hacia la revolución. (Aplausos.)

Queremos un impuesto general progresivo sobre la renta que no deje libres, como hoy sucede, a los verdaderos rentistas.

En España no existe la Administración de Hacienda, cuya característica debe ser acomodar una cuota determinada a un contribuyente determinado. Se ha llegado al absurdo de crear como organismo autónomo la Inspección de Hacienda, cuya única misión parece perseguir el contribuyente. Los inspectores tienen interés en que éste no pague para cobrar sumas «ficticias» en concepto de multas. (Ovación.) Su obligación sería ir de pueblo en pueblo enseñando al contribuyente su obligación. Pero es más cómodo vivir en Madrid y salir de cuando en cuando a arruinar a un infeliz con una multa. (Estrepitosos aplausos.) La monstruosa concepción de nuestra Hacienda nos ha conducido a este abuso que beneficia los bolsillos de algunos políticos. (Ovación.)

Ya señalaba los defectos en 1918 el señor Flores de Lezu en un folleto destinado a ilustrar a los diputados. Pero dirían éstos: «¿A nosotros qué nos importa todo eso? (Risas y aplausos.)»

Pero aunque el Partido Social Popular quiere que incluso se llegue a inspeccionar a los funcionarios, no cree que el contribuyente esté exento de culpa, ya que él elige esos Cortes incompetentes que lo arruinan. Hónos de reaccionar contra ese concepto español del defraudador, que se reputa peccato venial, cuando es en verdad un delito de lesa Patria.

Hoy la mirada de todos se vuelve a Italia. A esa nación la ha salvado, no el patriotismo vacío, sino el verdadero patriotismo que evita las revoluciones. (Gran ovación.)

## El señor Pradera

Es saludado con una enorme ovación, que dura largo rato.

Ve a hacer un cuarto de siglo—comienza diciendo el Ilustre orador— que una sesión por vez primera en el Parlamento, a raíz de la catástrofe de Cuba. Entonces se oyó la voz de Villaverde, que llamaba al deber a todos los diputados, diciendo que había que pasar por los tres momentos de liquidación, reconstrucción y desgravación. Otra vez, la de Maura, contestaba a Villaverde: «Por ese camino os seguiremos todos; pero si os apartáis, apretaremos los cordones.» En aquellos momentos pareció que todos sentían ese calor de los grandes momentos que inicia una nueva era. Yo, que por mi aislamiento en la Cámara sólo podía dialogar con mi conciencia, me decía: «Esto no es tan malo como me lo pintaron. Me han engañado.» Y la conciencia me gritaba: «No lo digas tan pronto. ¡Espera! ¡Espera!» (Risas y grandes aplausos.) No tuve que esperar mucho tiempo. El Parlamento es como los niños, que no tienen más que cuando tienen encima el castigo. No había pasado un decenio cuando obscurcía nuestro horizonte político la nube negra de un déficit formidable. En 1916 decía el mis. Villaverde no habíamos vuelto a tener presupuesto. No hubo liquidación, ni reconstrucción, ni desgravación.

Pero no era esto lo peor. No nos limitáramos a administrar mal, sino que continuábamos girando como locos sobre el pavimento. El déficit de nuestro presupuesto aumentó, por término medio, 120 millones de pesetas cada año, llegando casi al 50 por 100 del presupuesto en la actualidad. Si seguimos por este camino ¡llegará un momento en que toda la riqueza española no bastará a colmar el abismo de nuestra deuda. (Grandes aplausos.)

Y ahora pregunto: ¿Quién es el responsable? Porque estamos en unos tiempos que se habla más que de responsabilidades. Al fin y al cabo, vamos a tener que llegar a la conclusión de Montero Ríos: «Entre todos matamos a Meco.» (Risas y aplausos.)

Yo digo que hay un responsable. El señor Alba, político parlamentariasta, tuvo que confesar que en materia tributaria no puede hacerse nada con el Parlamento. Su fórmula es ésta: Como no puedo pagar la cuenta que me presenta el ministro de Hacienda, el aumento. (Risas y aplausos prolongados.) Si el leyerla la lista de créditos pedidos al Parlamento, vería que todos los concedidos son mayores que los solicitados. (Muy bien.)

Nuestra juventud se nutrió de mentiras. Nuestros libros y maestros de Hacienda pública nos repetían continuamente, que el terreno financiero el Gobierno ejercía una acción absorbente, que era contrarrestada por la actuación contraria del Parlamento. Es decir, lo contrario de lo que la realidad enseña.

Pero hay algo más grave. Se dice que el Parlamento es el encargado de votar los presupuestos. Eso es mentira. El Parlamento nunca se ocupa de eso. Hay una señal infelible para averiguar la ocupación del Parlamento. Si hay mucha gente, se trata de un escándalo; si hay poca gente, se discuten presupuestos. (Muy bien. Risas y aplausos.) Así se ha dado el caso vergonzoso y único entre las naciones civilizadas de tener que pasar España muchas veces sin presupuestos.

Bien mirado; casi es peor que el Parlamento lo discuta. Siempre sucede lo mismo. Al discutir los gastos de la Casa Real se oyen los más fogosos discursos republicanos; cuando llega el turno al ministerio de Gracia y Justicia se escuchan las mayores volteretas anticlericales; y cuando se trata de las partidas del ministerio de la Guerra, salen a relucir las más furibundas peroratas antimilitaristas. Es decir que cuando el interés debería estar concentrado en uno de los problemas de más interés para la nación, se libran batallas políticas y se pierde el tiempo. (Gran ovación.)

Pero hay, en ocasiones, algo infinitamente peor. (Risas.) La discusión se convierte a veces en un indigno «chanchas» como el que hemos presenciado hace pocos meses, en el cual se estigmatizó el arma del «rum» al discutirse los presupuestos para obtener el vergonzoso aumento de dietas para los diputados. (Estruendosa ovación.) Es decir, que se han convertido los presupuestos en ganza destinada a forzar los caudales del contribuyente para obtener la perra choca que aumente el haber del diputado. (Estrepitosos aplausos.)

Hay aún más. En nuestras casas, nuestras mujeres, que son nuestros ministros de Hacienda (risas) examinan las cuentas; hacen el balance del año anterior. Si, por desgracia, existe un déficit, se limitan los gastos. La mujer procurará disminuir los del marido (grandes risas); pero, al cabo, se economiza. En el mundo oficial no se examinan las cuentas del año anterior. Todos sabemos que muy recientemente se aprobaron en bloque las cuentas de los ejercicios de 1907 a 1920, contraviniendo las disposiciones legales.

Ve a leeros algunos pasajes de las memorias publicadas por el Tribunal de Cuentas que censura multitud de abusos, a pesar de entender tan sólo en las formas externas, sin examinar nunca la cuestión de fondo. (Una voz: ¡Ah! ¡Ah!) También digo yo ¡ah!, ahí está la cuestión; porque lo que se debía examinar es si una partida que aparece destinada a la construcción de un puente, verbigarica, se ha convertido en un puente o en otra cosa menos provechosa para la nación. (Muy bien.)

Dice una de estas memorias que las cantidades que figuraban en presupuestos para amortización de ciertos créditos, han ido derivando (fijase con qué delicado eufemismo dice el Tribunal «derivados» donde debería decir robando.) (Muy bien.) hacia una finali-

dad distinta, hasta el punto de que hoy se destinan en su totalidad al pago de los haberes de los auxiliares temporales de cierto departamento ministerial.

Otra Memoria habla de los nombramientos de los gobernadores. Y perdóneme los que aquí estuvieran por casualidad presentes, pues no es mi intención aludirlos. Ruega el Tribunal de Cuentas al Gobierno que no nombre gobernadores a los que no reúnan las condiciones exigidas por las leyes para que no incurran en responsabilidad los funcionarios de Hacienda que les hagan efectivos sus haberes. Pues, a pesar de ello, no conozco caso alguno de responsabilidad de un funcionario, a pesar de que con gran frecuencia se nombran gobernadores, saltando por encima de las leyes. (Muchos aplausos.)

Es muy frecuente en las playas de mi tierra abrir unos hoyos, llamados «engañamundos», cubiertos con un papel y disimulados con tierra, donde caen los pesantes incautos. En nuestra Hacienda hay también multitud de «engañamundos», o sea empréstitos, obligaciones del Tesoro, etc., con lo que se trata de ocultar el verdadero déficit del presupuesto. (Aplausos.)

Decía en 1913 Navarro Reverter que por término medio los ministros de Hacienda no estaban en su puesto más de siete meses. Yo gerente cambiaba cada siete meses, por fuerza tendría que retirarse; del mismo modo va a la ruina la Hacienda pública que muda de gerente cada siete meses. (Muy bien. Muy bien.)

En vista de estos hechos, ¿qué vamos a hacer? Porque no hemos venido para pintar sólo una situación desastrosa, sino para obrar. El P. S. P. es un grupo de acción, integrado por hombres de ideología distinta, que convienen en puntos fundamentales para actuar.

Ya hemos visto que el mal radica en el Parlamento. Y no vale argüir con el ejemplo de Inglaterra, donde el Parlamento es artículo de mercancía importada, y por consiguiente, extraña. En la Inglaterra parlamentaria rigen en materia y financiera los principios

Robaba mercancías en la estación de Atocha

Noventa sacos de garbanos y 177 de azúcar sustraídos

El ladrón era encargado de una agencia de transportes

El inspector de primera clase del Cuorpo de Vigilancia, señor López Iraporra, ha detenido y puesto a disposición del juez...

El detenido, mereced a la sustracción de unas hojas declaratorias y de los correspondientes talones de ferrocarril, que falsificó...

Desapoderada de estas expediciones, que están consignadas a poblaciones del Norte de España, el Gineas borraba de los vagones las anotaciones escritas con tinta...

El valor de las dos expediciones excede de 60.000 pesetas.

NOTICIAS

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 700. Humedad, 98. Velocidad del viento en kilómetros por hora, 14. Recorrido en las veinticuatro horas, 195. Temperatura: máxima, 13,6 grados; mínima, 11,8; media, 12,7. Suma de las precipitaciones diarias de la temperatura media desde primer de año, 95,5. Precipitación actual, 18,0. El día 23, a las once horas diez y siete minutos y ocho segundos, y a las diez y siete horas diez y siete minutos y treinta y siete segundos se registraron terremotos con un epicentro de 90 kilómetros.

LA PROPIEDAD LITERARIA.—Los Gobiernos de España y los Estados Unidos mejicanos han acordado prorrogar por tres meses el Tratado de Propiedad Literaria, artística y científica...

El Agua de Corcote es prodigiosa en las enfermedades de riñón y vejiga.

El señor Rozanes, de regreso de París, permanecerá en Madrid durante la actual semana.

PARA LA FAMILIA DE UN GUARDIA.—El director general de Orden público ha enviado 500 pesetas a la familia del guardia Pablo Riballo Ortiz, fallecido en Barcelona a consecuencia de las heridas que recibió en los sucesos ocurridos el día 12 del actual en la calle de San Pablo de aquella capital.

EHUM BELLEZA quita las canas, devolviendo al cabello su color primitivo con extraordinaria perfección. Es inofensivo; no ensucia. En perfumerías.

TERTULIA NAVARRA.—Mañana domingo, a las seis de la tarde, tendrá lugar un concierto sacro, local e instrumental, en el salón de actos de esta acreditada Sociedad cultural.

MAQUINISTA FALLECIDO.—En el Hospital Provincial ha fallecido Felipe Casado Santander, maquinista del ferrocarril de Andalucía, a consecuencia de las lesiones que sufrió al pasar el convoy por un puente de Getafe, sucesos de que dimos cuenta ayer.

DE ECONOMIA

La base de una racional economía es el consumo del alumbrado estriba en saber adoptar una buena marca de lámparas. Únicamente con la NITRA de la A. E. G. se consigue tener buena luz y consumir poco fluido.

MARIE

Tiene el gusto de participar su regreso de París, con los últimos modelos de sombreros, y ofrece su nueva casa, plaza de las Cortes, 7 (esquina a San Agustín).

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

3 por 100 Interior.—Serie F, 72,10; E, 72,10; D, 72,15; C, 72,15; B, 72,15; A, 72,25; G y H, 71,80.

5 por 100 Exterior.—Serie F, 89; E, 89; D, 89; C, 89; B, 85,90; A, 89; G y H, 89.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 96,90; B, 96,90.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 96,70; E, 96,90; D, 96,80; C, 96,90; B, 96,80; A, 96,80; Diferentes, 96,85.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie D, 96,80; C, 96,80; B, 96,80; A, 96,80; Diferentes, 96,80.

Obligaciones del Tesoro.—Serie B, 101,40 (tres meses); serie B, 102 (seis meses); serie A, 103,30; B, 103,25 (dos años); serie A, 103,10; B, 102,85 (dos años nuevos); serie A, 101,80; B, 101,60 (un año).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito del año 1868, 78,50; Interior, 93,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 5 por 100, 99,45; ídem 6 por 100, 110,75.

Acciones.—Banco de España, 588; ídem Hispano Americano, 195,50; ídem Español Crédito, 132; ídem Río de la Plata, 230; Tabacos Filipinas, 202; Mengemor, 118; Azúcar (preferente), contado, 86,60; fin corriente, 87; ídem (ordinaria), fin corriente, 86,75; Peliguera, 58,75; M. Z. A., Norte, 300,75; fin corriente, 360,50; Metropolitano, 209; ídem Barcelona, 149; Minas Rif, 300; Tranvías, 94,25.

Obligaciones.—Compañía Naval (bonos), 100,75; Alicante, primera, 278,75; ídem E, 89; ídem F, 78,50; ídem G, 102,35; Norte, primera, 64,10; ídem tercera, 62,75; ídem cuarta, 63; ídem quinta, 62,50; ídem 6 por 100, 101,85; Asturias, primera, 62,35; ídem tercera, 62,25; Canfranc, 76,50; M. Aragón, 94; Peñarroya, 99,50; Almansa, 305; Oeste, 55.

Moneda extranjera (oficiales).—Francos, 42,44; ídem suizos, 120,70; ídem belgas, 37,95; libras, 30,44; dólar, 6,485; líras, 31,40; (no oficiales): marcos, 0,0325; pesos argentinos, 2,375.

BILBAO

Peliguera, 79,50; Explosivos, 333; Resinera, 268; Norte, 360,50; Papelera, 96; Banco Bilbao, 1,775; ídem Vizcaya, 1,225; ídem Agrícola, 207; Metropolitano, 210; U. Minera, 605.

PARIS

Alicantes, 184; pesetas, 295; marcos, 4,075; líras, 74,50; libras, 71,57; dólar, 15,25; coronas checoslovacas, 45,50; ídem suizas, 405,50; ídem noruegas, 278; ídem danesas, 298; francos suizos, 281,75; ídem belgas, 87; florín, 602,50; Rofintino, 2,840; Río de la Plata, 523.

BARCELONA

Interior, 72,20; Exterior, 88,80; Amortizable, 97; Norte, 360,25; Alicante, 360,25; Andaluces, 37,60; francos, 42,55; libras, 30,50; marcos, 0,035; dólares, 6,405.

NEW YORK

Pesetas, 15,41; francos, 6,58; ídem suizos, 18,50; libras, 4,695; marcos, 0,48.

Servimos a domicilio todas clases AGUAS MINERALES. Cruz, 30. Teléfono 27-88 M.

CHAMPAGNE

VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Mañana domingo A las once y media (mañana), CHRISTUS A las cuatro y media tarde, CHRISTUS A las seis y media tarde, CHRISTUS A las diez y media noche, CHRISTUS

Sólo en CINEMA X

LA MAGNA CUESTION

Digase lo que se quiera, nada entretiene tanto como discutir el precio de las cosas, y en este aspecto es conveniente que sea discutida también la nueva tirada del Diccionario Enciclopédico. Perfectamente que se predique la ampliación de los horizontes y la utilidad de la información; pero todas estas elevadas consideraciones caen momentáneamente por su base ante la magna cuestión económica.

¿Es la nueva tirada del Diccionario Enciclopédico una adquisición costosa o más bien barata? Intrínsecamente, se le vende al precio más bajo que hicieron posible las dos favorables circunstancias de producción en gran escala y distribución directa al público. Pero un objeto puede ser vendido a su más módico precio y no resultar, sin embargo, barato en relación con otras cosas con que se le pueda comparar.

Comparado con otros libros, como puede calcular cualquiera, costaría diez veces más comprar el millar de tamaño ordinario a que equivale su contenido. Se podrá objetar a esto que uno no compra generalmente 1.000 libros de una vez y que hacerlo así sería, para una persona de modestos recursos, un derroche. No lo sería, sin embargo, si su importe fuese pagadero a razón de 25 pesetas mensuales.

Es difícil hacer una comparación que parezca razonable entre libros y otras cosas, pero si se la intentara, habría que recordar en favor del Diccionario que, aparte su precio módico, no requiere discos, ni rollos, ni placas, ni petróleo para funcionar; que no se gasta ni se rompe, ni necesita reparaciones, ni hasta al poco tiempo; tampoco sirve en una casa de familia de provecho a uno solo de los miembros. La comparación entre los gastos en libros instructivos y otras cosas no parece adecuada por la manifiesta superioridad del placer que se obtiene de un libro tal como el Diccionario Enciclopédico. El valor de lo que de él se saca, inclinaría casi a terminar toda la discusión exclamando: «Si es un lujo adquirir un libro semejante, permíteme el lujo. Si es derroche, incurra en el derroche».

Pero con ello no queda contestada la pregunta de si uno puede o no permitirse el gasto de tal adquisición. Si se la analiza, la declaración «No puedo permitirme tal o cual gasto quiere generalmente significar «Prefiero gastar de otro modo la suma implicadas, en este caso 25 pesetas al mes, 6 pesetas por semana, digamos una peseta por cada día laborable. ¿Es esto mucho o poco? Depende de lo que se compre con ello. Para luz eléctrica quizá sería, en la casa modesta, una buena cantidad; para gas, más bien poco; para la lavandera, lo corriente. Son estas cuentas, con el alquiler, de las que uno paga de peor gana porque no se nota el beneficio y así resultarían muy distintas de los plazos pagados por el Diccionario. Pero aun ante el recibo del casero o los de la luz y el gas,



La gran atracción del Diccionario Enciclopédico—del que se puede obtener de nuevo ejemplares a un precio módico—estriba en la promesa que su posesión implica de poder contestar preguntas sobre cualquier asunto.

no nos sublevaríamos si al final de un período de pagar fielmente, la casa pasara a ser de nuestra propiedad o las respectivas compañías nos siguieran sirviendo gratis. Y tal es lo que ocurre con el gasto de 25 pesetas al mes en el Enciclopédico. Tras un período de hacer estos pagos es vuestro el libro, utilidad y placer para toda la vida. Los que no puedan visitar la exposición en Fernanfior, 6, pueden obtener detalles que le permitirán juzgar tanto del valor de la obra como de la baratura de su precio, usando este cupón.

25 PTAS. mensuales, entregándose la obra completa al abonar el primer plazo

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO

Fernanfior, 6, Madrid.—Apartado 847

Sírvase enviarme el folleto del «Diccionario Enciclopédico, con el boletín de pedido en que se especifican las condiciones en que se puede adquirir la tirada económica.

(Nombre) \_\_\_\_\_ (Dirección) \_\_\_\_\_

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 23 Estado.—Nombrando la Comisión que ha de resolver el concurso-examen anunciado por la de 24 de febrero próximo pasado para la selección del personal docente destinado en las escuelas de nuestra zona de Protectorado en Marruecos. Hacienda.—Disponiendo cause baja definitiva en el escalón del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública don Alfredo de Zavala y Lafora, oficial de tercera clase, cesante. Disponiendo se señalen con la letra C las partidas del Arancel de importación que se indican, y que se extienda a las mercancías en ellas comprendidas certificado de origen para el adeudo de derechos reducidos o por la tarifa segunda del Arancel. Instrucción pública.—Nombramientos de Fieles contrates de Pesas y Medidas de las provincias que se indican. Aprobando los estatutos y reglamento del Taller Central del Eneaje, establecido en esta Corte. Nombrando a don Enrique Rojo y Lo Bianco jefe de la sección de Malacología y Animales inferiores del Museo Nacional de Ciencias Naturales de esta Corte. Fomento.—Disponiendo se comunique que las Aduanas de Bélgica consideraran como de procedencia alemana toda mercancía española que haya sido desembarcada, transportada o almacenada en puerto alemán. Disponiendo se haga conocer a las entidades que existen en el Estado sus fines para la instalación de Centros del servicio agrícola le obligación en que se hallan de que los terrenos sean cedidos en propiedad al Estado mientras éste sostenga el establecimiento de que se trata.

CAFES GUILIS Fundación Verley

Pídanse en Ultramarinos HIJO DE TOMAS RUIZ Relatores, 20 y 22. Teléfono 19-03 M. Consultorio de especialidades Médico-quirúrgicas.—Honorarios por consulta, 5 pesetas. Gran Vía, 16, principal.

DIGESTÓNICO ¡SIEMPRE CONMIGO! ES LA SALUD DE MI ESTÓMAGO

CALLOS Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas. Pídale en farmacias y droguerías, 1.50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

¡¡ENFERMOS DEL CABELLO!! USAD CAPILAR AMERICANO Luto grandioso contra la caída del cabello Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente. PRECIO: 6,50 PESETAS ESTUCHE Se vende en todas las Perfumerías y Droguerías Depósito general: J. ICARTE, CLARIS, 10. — BARCELONA

NA-KI-TON ES EL NUEVO APARATO HECTOGRAFICO PARA OBTENER RAPIDAMENTE HASTA CINCUENTA EXCELENTE COPIAS DE CUALQUIER ESCRITO O DIBUJO A MANO O A MAQUINA. FABRICADO A BASE DE PASTA GRIS, QUE PUEDE LAVARSE Precio, 22,50 pesetas. Para envíos por ferrocarril, agregad 2 pesetas L. ASIN PALACIOS.—Preciados, -23-MADRID

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 23

Estado.—Nombrando la Comisión que ha de resolver el concurso-examen anunciado por la de 24 de febrero próximo pasado para la selección del personal docente destinado en las escuelas de nuestra zona de Protectorado en Marruecos. Hacienda.—Disponiendo cause baja definitiva en el escalón del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública don Alfredo de Zavala y Lafora, oficial de tercera clase, cesante. Disponiendo se señalen con la letra C las partidas del Arancel de importación que se indican, y que se extienda a las mercancías en ellas comprendidas certificado de origen para el adeudo de derechos reducidos o por la tarifa segunda del Arancel. Instrucción pública.—Nombramientos de Fieles contrates de Pesas y Medidas de las provincias que se indican. Aprobando los estatutos y reglamento del Taller Central del Eneaje, establecido en esta Corte. Nombrando a don Enrique Rojo y Lo Bianco jefe de la sección de Malacología y Animales inferiores del Museo Nacional de Ciencias Naturales de esta Corte. Fomento.—Disponiendo se comunique que las Aduanas de Bélgica consideraran como de procedencia alemana toda mercancía española que haya sido desembarcada, transportada o almacenada en puerto alemán. Disponiendo se haga conocer a las entidades que existen en el Estado sus fines para la instalación de Centros del servicio agrícola le obligación en que se hallan de que los terrenos sean cedidos en propiedad al Estado mientras éste sostenga el establecimiento de que se trata.

No comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina. C. San Jerónimo, 28, esquina a plaza de Canalejas.

Fábrica de corbatas 12, Mariana Pineda, 12 (ant. Capellanas). Géneros de punto. Casa fundada en 1870

IMAGENES - ALTARES Pío Mollar.—Escultor. Calle de Zaragoza, núm. 26, Teléfono 10-21 VALENCIA.—Catálogos gratis. Ventajas especiales para señores sacerdotes.

VINO ONA

DA SALUD, FUERZA Y VIGOR

Vajillas plata de ley

Cubertería, orfebrería; inmensos surtidos en objetos propios para regalos. Toda clase de joyas en oro de ley, platino y piedras preciosas; collares, sautoirs y parejas de perlas. Antes de comprar ver los precios fijos que tiene la casa

Pérez Hermanos ZARAGOZA, 7 y 9.—MADRID

PATHE BABY Cinema ideal para familias, colegios y castines. Fácil manejo. — Divertido. — Económico. — Instructivo. Aparato completo: 225 pesetas. Visítad nuestra exposición o pedid detalles a FOURES, GSCHWIND Y CIA. ALCALA, 69

En todas las edades hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud. Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente. Tome usted desde hoy mismo HIPOFOSFITOS SALUD Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja.

IMPOSICIONES DE CAPITAL

con renta efectiva de 7 por 100 ánuo, pagada trimestralmente en caja o remitida por cheque o giro postal sin descuento ninguno

Estas Imposiciones constituyen la mejor inversión del capital, si se quiere armonizar la MAYOR RENTA CON LA MAYOR GARANTIA Y CON LA MAYOR FACILIDAD DE REINTEGRO.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

está obligada por sus Estatutos a tener siempre invertido con garantía de PRIMERAS HIPOTECAS un caudal mayor que la suma de las Imposiciones. El capital fijo de la Sociedad SOBREGARANTIZA no sólo el importe de las Imposiciones sino también el interés fijo del 7 por 100.

NUNCA HUBO PERDIDAS

por los créditos concedidos; y si las hubiera afectarían a las reservas sociales o a los accionistas, pero nunca a los imponentes. No hay capital más seguro ni renta más sossegada. La liquidación de las Imposiciones se verifica con sólo escribir una simple carta al presidente del Consejo de administración.

CIENTOS DE MILES

de pesetas se han devuelto a los Imponentes con la misma facilidad que si se tratara de cuentas corrientes a la vista. Y nunca ha habido litigios ni reclamaciones en los diez años de funcionamiento social. Más de trescientos edificios de Madrid y Toledo garantizan el capital y los intereses de los imponentes.

LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

ACCIONES EMITIDAS: 2.500.000 PESETAS que sobregarantizan a los imponentes

Suscripción general en 1 de enero: 4.264.423 pesetas

PROGRESO, 1.-MADRID. CAJA DE 10 a 2

Pídanse impresos explicativos al Director-Gerente y la suscripción gratuita a su revista mensual.

Señor director de LA ECONOMIA MODERNA Deseo recibir mensual y gratuitamente La Economía Moderna, para informarme de la marcha de LA COOPERATIVA HIPOTECARIA. Nombre: Dirección:

CRÓNICA DE SOCIEDAD ESPECTÁCULOS VIDA RELIGIOSA

En la primera quincena del próximo mes de abril se celebrará el enlace de la bellísima señorita María Luisa Alba...

El doctor Pinilla ha sido elegido académico de Medicina. Al que ha tenido lugar en casa del diplomático y escritor don Melchor Almagro...

Mañana se cumplirá el primero de la muerte del señor don Francisco Ramón de la Peña y de la Peña, de grata memoria.

La baronesa del Castillo de Chirel se encuentra delicada de salud. La marquesa de la Cañada y de San Martín de la Ascensión, condesa viuda de Armildez de Toledo...

El doctor Pinilla ha sido elegido académico de Medicina. Al que ha tenido lugar en casa del diplomático y escritor don Melchor Almagro...

Mañana se cumplirá el primero de la muerte del señor don Francisco Ramón de la Peña y de la Peña, de grata memoria.

La baronesa del Castillo de Chirel se encuentra delicada de salud. La marquesa de la Cañada y de San Martín de la Ascensión, condesa viuda de Armildez de Toledo...

La baronesa del Castillo de Chirel se encuentra delicada de salud. La marquesa de la Cañada y de San Martín de la Ascensión, condesa viuda de Armildez de Toledo...

REAL.—9,45. La traviesa. PRINCESA.—6 y 10,15. Lady Frederick. ESPAÑOL.—6. Cristalina.—10,15. Cristalina y Ganas de risa (estreno).

ROMA.—6,30. La flor de Córdoba.—10,30. La campana de la Vela. REY ALFONSO.—6,30 y 10,30. El hijo de Carolina.

ZARZUELA SABADO 31 PRESENTACION DE ESPERANZA IRIS

PUENCARRAL.—6. Pasión y muerte de Jesús. 10,30. El salto del pastoso. COMICO.—6,30 y 10,30. El tío Paco. LATINA.—6,30 y 10,30. Pasión y muerte de Jesús.

DIA 24.—Sábado.—(Ayuno).—Santos, Agapito y Teodoro, Obispos y mártires; Santa Catalina de Suecia, virgen, y el beato fray Diego José de Cádiz, confesor.

Parroquia de San Ildefonso.—Contiene el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco y media de la tarde, manifiesto, corona dolores, sermón por el señor Santos, reserva y «Stabat Mater».

Parroquia de San Ildefonso.—Contiene el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco y media de la tarde, manifiesto, corona dolores, sermón por el señor Santos, reserva y «Stabat Mater».

Parroquia de San Ildefonso.—Contiene el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco y media de la tarde, manifiesto, corona dolores, sermón por el señor Santos, reserva y «Stabat Mater».

Parroquia de San Ildefonso.—Contiene el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco y media de la tarde, manifiesto, corona dolores, sermón por el señor Santos, reserva y «Stabat Mater».

Parroquia de San Ildefonso.—Contiene el septenario a Nuestra Señora de los Dolores. A las cinco y media de la tarde, manifiesto, corona dolores, sermón por el señor Santos, reserva y «Stabat Mater».

San Antonio de los Alemanes.—A las diez, misa solemne con sermón por don Agustín Parareda. San Mateo y San Benito.—A las cinco de la tarde, rosario, pláticas por el padre Jesús Delgado, bendición y reserva.

Los ejercicios comenzarán hoy, a las cuatro de la tarde. Serán dirigidos por el reverendo padre Antonio J. Gutiérrez, S. J., y terminarán el miércoles 28 por la mañana.

Los ejercicios comenzarán hoy, a las cuatro de la tarde. Serán dirigidos por el reverendo padre Antonio J. Gutiérrez, S. J., y terminarán el miércoles 28 por la mañana.

Los ejercicios comenzarán hoy, a las cuatro de la tarde. Serán dirigidos por el reverendo padre Antonio J. Gutiérrez, S. J., y terminarán el miércoles 28 por la mañana.

Los ejercicios comenzarán hoy, a las cuatro de la tarde. Serán dirigidos por el reverendo padre Antonio J. Gutiérrez, S. J., y terminarán el miércoles 28 por la mañana.

¡¡Verdadera ganga!!! AUTOMOVILES Y CAMIONES

Liquidación a precios baratísimos. Muchos CADILLAC abiertos y cerrados. Sport WHITE, gran turismo.

¡¡NUEVA FABRICACION!! Pequeñas piezas y tornillería de precisión, roscas, visagines y medidas de engranaje de todos los calibres.

Lotería 39 P. DEL ANGEL, 9 MADRID. La más afortunada. Últimamente EL TERCERO.

Calzado cosido a mano. Por 13 pesetas al recibir las medidas, en paquete postal, un par calzado para campo, brodeado blucher, piel vueta, vaqueta natural, suela doble, peso un kilo.

Elegantísimo para vestir. Por 30 pesetas enviamos un par zapato corto inglés, blucher o Alfonso, piel box-calf negro, forros piel, suela doble, tacon rodado, horma Villarejo.

Ultima moda para señora. Por 33 pesetas zapato charol Corneilles, forros piel, horma Villarejo, tacon suela, cinco centímetros, en corte salón, pulsera tira centro y sandalia.

El Depurativo Richelet. Cura todos los males de las piernas. Varices, Flebitis, Llagas o Ulceras varicosas, Eczemas varicosos. Asi como todas las enfermedades de la piel y los accidentes artríticos.

LUZ Y CALEFACCION 'A MOR' POR BENICIA. POTENTE, CLARA Y ECONOMICA. YDEAL PARA CASAS DE CAMPO. PROBAR ES ADOPTARLA.

APOPLEJIA - PARALISIS. Angina de pecho, Vezes prematura y demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se cura en un modo perfecto y radical y se evita por completo tomando RUOL.

SARNA BAJO EL VINO. Desde hoy, 10 pesetas el blanco primera y tinto Valdepeñas superior.

AGUA DE BORINES. eudismo, rífonos e infecciones gastrointestinales (dificultas). Retira de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable.

OPOSICIONES AL MAGISTERIO. Preparación profesoral procedente Escuela Superior. ACADEMIA GAMBON. San Bernardo, 41. Matrícula, de 3 a 6.

MARIA CANOSA. Baterías de cocina, aparatos para alumbrado y calefacción de petróleo y acetileno; braseros, filtros y máquinas de picar.

DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS. 30 PLAZAS CON 3.500 PESETAS. OPOSICION EN MAYO. ACADEMIA CANTOS.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Francisco Ramón de la Peña y de la Peña. Que falleció el 25 de marzo de 1922. A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD.

CARTON. Se vende instalación completa fábrica de cartón gris de 2 máquinas. Producción diaria, 3 a 4 toneladas.

CAFES. Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo. Plaza de SANTA ANA, 12.

EL DEBATE. HORAS DE OFICINA. Mañana..... De 9 a 1. Tarde..... De 3 a 7.

CARRILES. vía normal, vando. Entregas inmediatas. DRUMEN, 5. Chatarras.

PARA IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Manuel L. Ortega. Expomienda-20-40. Apartado 171 - MADRID.

Imágenes y altares. No dejar de consultar esta casa. José Tena VALENCIA.

LA REINA DE LAS TINTAS. No existe ninguna, ni nacional ni extranjera, que la iguale, por su especial calidad. No tiene posos ni estropea las plumas.

ARCAS. para caudales y cajas murales. Precios sin competencia en igualdad de peso y tamaño. Precio catálogo 4 Matins. Gruber. Apartado 185. BILBAO.

ALQUILERES. ALQUILERES. ALQUILERES. ALQUILERES. ALQUILERES.



# PAGINA AGRICOLA



## Libertad para los vinos en Noruega

CRISTIANIA, 23.—Ha sido promulgada una ley, derogando la prohibición de la venta y consumo de vinos de fuerte grado alcohólico.

## Asambleas comarcales en la Rioja

La de Viana

Se ha celebrado la Asamblea de la Federación de Sindicatos de la comarca. A las nueve llegaron a Viana don Luis Díez del Corral, don Francisco Santamaría, don Braulio Esteban y el señor Barnechea, quienes fueron objeto de un gran recibimiento, trasladándose luego con todos los sindicatos y la bandera al frente desde el domicilio social a la iglesia de San Pedro, donde se celebró una solemne función religiosa, con misa.

En los salones del Sindicato se celebró la Asamblea privada. A las nueve tuvo lugar en dicho Centro un fraternal banquete, y por la tarde, a las tres y media, en el salón de la escuela del Colegio de Religiosas se celebró un concurridísimo mitin, presidido por el señor Díez del Corral. Pronunciaron elocuentes discursos el párroco de Viana, don Valentín López, que hizo resaltar el espíritu de la Iglesia en la sindicación católica; don Benigno Lacalle, del Sindicato de Barriobusto; don Braulio Esteban, presidente del de Murillo; don Félix González, del de Barga; don Isidoro Arandía, del de Viana; don Francisco Santamaría, canónigo de la colegiata de Logroño, y finalmente, el señor Díez del Corral.

La de Ausejo

El lunes llegaron a Ausejo el señor Díez del Corral y don Francisco Santamaría, don José María Briones y don Jenaro Bernechea, los cuales, después de un recibimiento entusiasta que se les hizo, asistieron, acompañados de la Directiva del Sindicato, a la procesión de San José, y luego, con todos los sindicatos, a una misa solemne.

A continuación se celebró en el domicilio social la correspondiente Asamblea comarcal privada.

Por la tarde, a las cuatro, después de un banquete, tuvo lugar un mitin, en el que pronunciaron elocuentes discursos el párroco, don Francisco Antia; el presidente del Sindicato, don José Resa; el obrero del mismo Pedro Fernández; el presidente del de Coarres, don José Sáenz; don Jacinto Ibáñez, del de El Redal; don Julio Gil, don Angel Josefa, don Francisco Santamaría y, finalmente, el señor Díez del Corral.

## CAMPAÑA CONTRA LA LANGOSTA

Se activan los trabajos en Zaragoza

En Zaragoza se está preparando activamente la campaña de primavera. Para tratar del reparto con que los pueblos de la provincia prometedora contribuirán a los gastos se han reunido el presidente de la Diputación, el comisario regio de Fomento y el ingeniero jefe del servicio agrónomo, acordando excitar el interés de los Ayuntamientos para que con urgencia ingresen las cantidades que a cada uno corresponde en el reparto.

La campaña comenzará en el mes de abril y en ella trabajarán, a las órdenes del ingeniero jefe del servicio agrónomo, señor Lapazarán, cinco partidas de 12 capataces con 60 brigadas de peones.

## FOLLETON AGRICOLA UNA PLAGA DE LA PATATA

### REMEDIOS NATURALES Y CIENTIFICOS

En nuestra última «Página Agrícola» habíamos referenciado a muy estimables estudios publicados por la «Revista de Zoología Agrícola y Aplicada», de Burdeos, de los daños enormes que la invasión de la «dorifora» produce en las plantaciones de patata. Hoy vamos a referir los remedios de defensa contra la plaga.

Ya la Naturaleza, sabiamente, nos brinda elementos de lucha. En América, país originario del insecto, se dan enemigos naturales de él (*Dorifora* y *Daberrans*), cuya educación y aclimatación, sería preciso ensayar en Europa, si alguna de sus comarcas fuese invadida, desgraciadamente, por la «dorifora». Pero ni esto haría falta. Mejor y más práctico que importar recursos de América sería procurar colosamente aquellos de que la Naturaleza ha dotado a nuestro Continente. Porque, en efecto, en Europa disponemos de eficaces enemigos naturales de la «dorifora», principalmente entre los pájaros, muchas de cuyas especies hacen del insecto su alimento favorito. Véase la enorme importancia que tiene para la agricultura la protección de los pájaros, e incluso auxiliares en la extinción de las plagas del campo, y la necesidad apremiante de poner coto a la desmedida afición de los cazadores ocasionales que, a falta de pieza mayor, hacen blanco de cualquier alado que se les ponga a tiro.

También es posible que el perfeccionamiento de los estudios de microbiología permita, algún día, diezmar la «dorifora» por medio de enfermedades bacteriológicas o criptogámicas; pero, por hoy, este supuesto es hipotético. Hasta ahora la lucha directa contra la «dorifora» se ha ensayado de dos maneras distintas, según se tratase de atenuar el mal en una comarca donde el insecto estuviese aclimatado o de impedir su invasión e implantación definitiva en países en los que no hubiera hecho más que apariciones accidentales.

Generalizemos. Los medios de defensa contra la «dorifora» pueden clasificarse en tres grandes grupos: primero, medios biológicos; segundo, medios físicos o mecánicos; tercero, medios químicos.

### MEDIOS BIOLÓGICOS

Indicado queda ya el grande y positivo provecho que puede obtenerse con la protección de los pájaros insectívoros. Otro tanto puede decirse, en términos generales, de los enemigos naturales de la «dorifora».

También han sido ensayadas prácticas de cultivo muy útiles, tales como labores de invierno profundas y reconovadas que dejan a la intemperie, exponiéndolos a sus rigores, a los insectos escondidos en la tierra; plantaciones de pequeños campos destinados a servir de pasto a la «dorifora» para retenerla hasta el otoño, según los sabios consejos de M. Marchal, y otros.

### MEDIOS FÍSICOS Y MECÁNICOS

El procedimiento más sencillo de cuantos pueden imaginarse es el hacinamiento de los insectos, seguido de su destrucción (por aplastamiento, por ahogamiento en petróleo o por cualquier otro sistema).

Cuando un foco hace su aparición sobre alguna de las plantas de un campo, inmediatamente después de la llegada de los insectos en estado de adultos, por viento o por accidente, este procedimiento es suficiente. Lo esencial en este caso es vigilar a diario, durante dos semanas por lo menos, no solamente la

presencia de los insectos perfectos, sino también la presencia de los huevos y larvas.

El procedimiento de el mismo favorable resultado cuando se aplica a un foco en pleno desarrollo, siempre que sea bien dirigido y ejecutado.

La propagación de la «dorifora» en un foco nuevo se produce, casi siempre, en torno de las plantas que fueron invadidas primeramente, de tal suerte que los insectos de casi una generación permanecen frecuentemente agrupados.

La ejecución del procedimiento de que nos ocupamos tiene un eficazísimo auxiliar en los niños que asisten a las escuelas rurales, con los que pueden formarse grupos que se dediquen a la recogida y ahogamiento de los insectos. Es esta una práctica muy ventajosa, según demuestra la experiencia, y con la que se obtiene del modo más fácil y ventajoso la mano de obra útil.

Se ha dicho que este procedimiento ofrecía el peligro de la erestión salivaria que la «dorifora» secreta cuando se trata de cogerla, y que para evitar la tufación de la piel que esta baba provoca es preciso usar guantes. Nada de esto es cierto. Tal afirmación es errónea, o, por lo menos, exagerada en extremo, pues personas que han manipulado con grandes cantidades del insecto no han tenido que lamentar nunca el menor accidente.

Otro de los procedimientos clasificados dentro del grupo de medios físicos y mecánicos es el empleado por algunos agricultores, que encuentran más cómodo de recoger el insecto para destruirlo después, «montar hojas secas» alrededor de las plantas afectadas, y, rociándolas de petróleo, prendenles fuego. Este procedimiento de destrucción podrá realizarse en mayor escala utilizando aparatos lanzallamas.

### MEDIOS QUÍMICOS

El tratamiento de las hojas de las plantaciones invadidas por medio de los insecticidas tiene gran importancia en la lucha contra la «dorifora». Sin embargo, el tratamiento insecticida aplicado solamente

es poco eficaz. Debe emplearse, si, como una garantía contra los insectos que han podido escapar a los efectos del procedimiento físico.

De todos los productos químicos ensayados hasta ahora en su aplicación al follaje de las plantaciones de patata, los más recomendables son los arsenicales. En Francia ocupa el primer lugar, entre todos ellos, el arseniato de plomo. Pero parece que los arseniatos que expende el comercio francés no son tan activos como los empleados en Norteamérica. La diferencia está en que los arseniatos franceses son triplobióicos, mientras los que se usan en los Estados Unidos, según M. Marchal, son, en su mayoría, diplobióicos. Se están realizando investigaciones para comparar los efectos, tanto sobre el insecto como sobre las hojas de las plantaciones atacadas, de ambos arseniatos; los primeros resultados obtenidos son favorables al diplobióico.

Estas investigaciones demuestran también que la dosis de 1 por 100, generalmente aconsejada, es insuficiente, de un modo notorio, para envenenar rápidamente el insecto, por lo que es conveniente modificar las fórmulas de estos preparados insecticidas, reforzando la dosis hasta 3 y 4 por 100.

Mitendan y Papenue establecieron un método racional de lucha, cuya base es el empleo de los insecticidas arsenicales. Los tratamientos habituales son las pulverizaciones con arseniato de plomo, con acetato-arseniato de cobre (verda de París) o con los dos productos simultáneamente. Se emplean en la proporción de 150 a 225 gramos, aproximadamente, de verda de París y 600 a 900 de arseniato de plomo por hectolitro de agua.

Algunos experimentadores han reemplazado estos productos por el arseniato de cal o por el arseniato de cinc a la dosis de 500 gramos por hectolitro.

En cuanto al estudio de los tratamientos insecticidas aplicables al suelo, está todavía por hacer. Los americanos no se han cuidado de ello y los alemanes no han tenido tiempo.

## MERCADOS DE MADRID

### GRANOS Y CEREALES

La animación en este mercado va siendo cada semana más escasa. No se realizan más operaciones que en almacén, y para eso en pequeñas partidas.

Esta falta de concurrencia, así como la escasez que va se va notando, determinan una subida sensible en la mayor parte de los cereales, y muy particularmente en el caudal.

He aquí las cotizaciones de este mercado: Trigo, de 44 a 42 pesetas los 100 kilos; cebada, de 38 a 35; centeno, de 32 a 33; maíz, de 31 a 36; avena, de 31 a 33; algarrobas, de 36 a 42, y salvado, de 24 a 29.

Alfalfa, de 26 a 29. Paja a 18. Harinas selectas, de 59 a 62 pesetas los 100 kilos, con envase y a domicilio extras, de 56 a 58; integrales, de 54 a 55; y bajas, de 52 a 53.

### GANADOS Y CARNES

Durante la semana anterior fueron sacrificadas en el Matadero de Madrid las siguientes reses: vacas, 1.500; terneras, 345; lanares, 7.939; lechales, 1, y cerda, 1.541; lo que, comparado con igual semana del año anterior, resultan 171 vacas y 128 terneras más, y 2.501 lanares, 44 lechales y 526 cerdos menos.

El precio del kilo en canal fue: de 2,26 a 3,13 pesetas el vacuno, de 3,45 a 3,65 el lanar y de 3,30 a 3,65 el de cerda, según clase.

La procedencia del ganado ha sido: el vacuno de Santander, León, Segovia, Avila y Madrid; el lanar de Cáceres, Toledo, Segovia, Avila y Madrid, y el de cerda, de Badajoz, Cáceres, Córdoba, Murcia y Madrid.

La venta al detalle de la carne de cerdo, según precio establecido por las dos Sociedades de salchicheros con fecha 2 de enero, debía ser de 4,80 pesetas kilo; esto, sin embargo, en la mayor parte de las tablas se vende a 5,50 pesetas.

La de vaca, según acuerdo de la Junta de Subsistencias, se expende en las tablas a los siguientes precios: de primera, sin hueso (filetes), a 4,50 pesetas kilo; de segunda, a 3,60, y de tercera, con hueso, a 1,80. La ternera tuvo en el mercado las siguientes cotizaciones: de Castilla, de 36 a 39 pesetas arroba; de la Montaña, de 31 a 33; de la tierra, de 20 a 22; y de Galicia, de 26 a 27.

En las tablas se vendió de 4 a 6 pesetas kilo.

El tocino continúa pagándose a 4 pesetas kilo para Madrid y a 3,60 para fuera de la capital.

En el mercado.—Durante la semana anterior entraron en el mercado de ganados las siguientes cabezas: vacuno, 660; caballo, 70; mular, 263, y asnal, 75.

Los derechos recaudados por el Ayuntamiento por estancias y expedición de guías importaron 175,45 pesetas.

La pareja de bueyes de la tierra se cotizó de 2.500 a 3.000 pesetas.

### CUEROS, PIELS Y LANAS

Los cueros de vacuno mayor en verde se pagan a 22 céntimos por kilo de la canal; los secos, de 4,25 a 5,50 pesetas kilo.

Las pieles de camero y oveja, lana entera, a 28 céntimos por kilo de la canal; de cordero, a 27; Las pieles de ternera se cotizan: de primera, a 2,90 pesetas kilo; de segunda, a 1,70; de tercera, a 1,60; de cuarta, a 1,50, y vaqueras, a 1,15.

### AVES, CAZA Y HUEVOS

Las últimas cotizaciones del mercado de los Montañeses son las siguientes: Aves.—Gallinas, de 7 a 8 pesetas una; patos, de 4 a 5; pollancos, de 5 a 6,50, y pollos, de 3,75 a 4,50.

Caza.—Sin existencias en el mercado por la poca.

Huevos.—De Castilla, de 15 a 17 pesetas el 100; de Galicia, de 13 a 15, y de Marruecos, de 11,50 a 12.

Al detalle se venden de 2,20 a 3,50 la docena.

### FRUTAS Y VERDURAS

Las últimas cotizaciones del mercado de la Cebada son las siguientes: Frutas.—Limones, de 13 a 18 pesetas la sera; mandarinas, de 5 a 8 el ciento; manzanas, de 0,70 a 2,50 el ciento; idem reineta de 1,75 a 2,50; naranjas, de 8 a 6 el ciento; idem de Orihuela, de 5 a 11; idem de grano de oro, de 5 a 9; peras, de 0,80 a 1,50 el kilo; piñas, de 30 a 40 la caja; uvas de Almería, de 30 a 40 el barril.

Verduras.—Acelgas, de 0,40 a 0,80 el manojo; ajos, de 0,25 a 0,30 el kilo; alcachofas, de 0,60 a 2,50 la do-

### OTROS ARTICULOS

Datos facilitados por la visita de Potencia urmana al negociado de Abastos del Ayuntamiento: Aceite, de 1,80 a 2 pesetas litro; acotunas, de 1,80 a 2 kilo; aguardiente, de 2 a 3,50 litro; alcohol, de 2 a 3; arroz, de 0,80 a 1,20 kilo; azúcar, a 1,80; carbón de cok, a 5,50 los 40 kilos; idem mineral, a 6; idem vegetal, a 11; garbanzos, de 1 a 2,40 kilo; leche, de 0,60 a 0,80 litro; lentejas, a 1,30 kilo; leña, a 15 los 100 kilos; manta de vaca, de 6 a 9 kilo; queso de bola, a 7, idem Gruyère, a 8; idem manchego, a 5; idem Parma, a 20; idem Roquefort, a 9; sal, de 0,15 a 0,30; vino blanco, de 0,60 a 0,75 litro; idem tinto, de 0,60 a 0,70; vinagre, de 0,40 a 0,50.

Acetites: mercado encalmado: aceite de olva, corriente, bueno (44 duros carga), a 191,30 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 195,65; clase fina, a 221,73; aceite de orujo, verde, primera, de 100 a 104,85; amarillo, primera, de 108,70 a 113,04.

Mercado encalmado y precios firmes. Durante la semana han entrado 23 vagones de aceite andaluz y 49 del país.

Vinos: Panadés nuevo, a 1,65; campo de Tarragona, a 1,75; Igualada, a 1,65; mistela blanca, a 2,75; mistela tinta, a 2,75; moscatel, a 4.

Cebada: nacional, hay ofertas a 38; se opera a 24 pesetas la procedente de Argentina para embarque a 15 de abril, entendiéndose este precio por 100 kilos sobre embarcación muelle Barcelona.

Lentejas, de 105 a 130. Habas: Extremadura, de 50 a 51; Marruecos, de 50 a 50,50; Mahón, de 70 a 75.

BURGOS.—Trigo mocho, a 75 reales fanega; idem rojo, a 74; álaga, a 77; centeno, a 54; cebada, a 44; avena, a 35; yeros, a 80.

MEDINA DEL CAMPO.—El mercado estuvo bastante animado; de trigo entraron 1.020 fanegas, a 76 reales; cebada, 200, a 45; algarrobas, 100, a 74, y avena, 50, a 32. En ganado lanar, entraron 8.000 cabezas, a 23 y 25 pesetas. Buen tiempo.

SALAMANCA.—Se cotiza el trigo caudal a 44,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón tarifa Salamanca y Albu de Tormes; a 45 tarifa Peñaranda y a 46 idem Carolina Cantalapiedra. Rubión, a 44 pesetas 100 kilos; barquilla y rieto, a 43,50 pesetas los 100 kilos; cebada y centeno, a 34,50 pesetas los 100 kilos; algarrobas a 42.

SEVILLA.—Aceites, de 18,75 pesetas a 19,25 (75 a 77 reales arroba), según aceite y procedencia. Cereales: trigo semoleros, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; trigo corriente, a 40 pesetas los 100 kilos idem idem; clase barquilla y blanquillo, a 40 pesetas los 100 kilos idem idem; idem, de 38,50 a 39 pesetas los 100 kilos, idem idem; cebada: extremada, de 30 a 31 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla; del país, según clase, de 33,50 a 34 pesetas los 100 kilos, idem idem; avena gris extrema, sin venta; habas, cochineras, de 44 a 44,50 pesetas los 100 kilos idem idem; mazaganas, de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos idem; maíz, del país, a 32 pesetas los 100 kilos idem idem; extranjero Plata, a 31 pesetas los 100 kilos con bolsa de origen; alpiste, clase corriente, de 33,50 a 34 pesetas los 100 kilos idem idem; el superior, precio nominal; altramuces, de 25 a 26 pesetas los 100 kilos idem idem; alverjones, de 38 a 39 pesetas los 100 kilos idem idem; garbanzos: blancos de 60 a 65 gramos en 30 gramos, a 65 pesetas los 100 kilos idem idem; mullados, de 59 a 60 pesetas los 100 kilos idem idem; blandos finos, según tamaño y coque, de 125 a 150 pesetas los 100 kilos idem idem. Harinas y salvados: semola, a 55 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla; semolada, a 53 pesetas idem idem; primera corriente, a 51 pesetas idem idem; salvados Rebasa, a 38 pesetas los 100 kilos idem idem; basto, a 24 pesetas idem idem.



EL CULTIVADOR MODERNO

## Revista teórica práctica de Agricultura

LAUREADA CON LA CRUZ DEL MERITO AGRICOLA

Gran premio de honor en la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza.

Continuación de RESUMEN DE AGRICULTURA Y EN EL CAMPO, de Barcelona; AGROS, VIDA RURAL y LA REVISTA AGRICOLA, de Madrid; PRACTICAS MODERNAS, de La Coruña, y VITICULTURA & ENOLOGIA, de Villafranca del Panadés.

EL CULTIVADOR MODERNO se publica mensualmente, formando cuadernos de gran tamaño (32 por 24 centímetros), ilustrados con numerosos grabados, papel superior, de más de 70 páginas cada número.

EL CULTIVADOR MODERNO es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica. EN EL CULTIVADOR MODERNO colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados labradores y ganaderos.

EL CULTIVADOR MODERNO tiene establecido servicio de consultas gratuitamente; venta de maquinaria, libros y semillas; compra-venta de productos para la agricultura, facilitando las relaciones entre los agricultores y casas comerciales, etc.

Precio de suscripción: OCHO PESETAS ANUALES. Pídase un número de muestra gratuito.

Redacción y Administración: Notariado, 2, principal. Apartado 675 Teléfono A-3699 BARCELONA

Enviamos catálogos y precios de toda clase de semillas, trigos seleccionados para la siembra, árboles frutales y forestales, obras de agricultura. Repoblaciones forestales por contrato.

## Quosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS

## MERCADOS

### Ultimas cotizaciones

ARANDA.—Trigo, a 76 reales fanega; centeno, a 57; avena, a 34; cebada ladilla, a 41; idem caballar, a 44; yeros, a 73; algarrobas, a 72; lentejas, a 64; habas, a 62; lentejas, a 78; garbanzos superiores, a 220; idem buenos, a 160; idem para siembra, a 100 y 120, según clase; alubias, a 160, clase superior; regulares, a 96; patatas, a 8 reales arroba.

La entrada de toda clase de granos es considerable, por estar en pleno feria. En el ferrial de ganados han dado principio las transacciones.

BARCELONA.—Trigos: caudal Castilla, de 43,50 a 46 pesetas los 100 kilos; Navarra, a 49,50. Continúa la tendencia al alza, y los compradores siguen a la expectativa, efectuándose pocas operaciones.

Harinas: extra fuerza, de 78,50 a 88 pesetas los 100 kilos; extra blanca, de 63 a 64; entera libre, de 60 a 61; superflora blanca, de 56 a 59.

Ganados: sigue la escasez y la tendencia al alza; Lanares primera, a 4,25 pesetas kilo; lanares segunda, a 4; corderos, a 4,50; cabrios, a 3,10; escasez de ganado de cerda.

Alcoholes: refinado vinico, de 200 a 205 pesetas; idem idem industrial, de 205 a 210; idem desnaturalizado, 90 grados, de 180 a 185; aguanizado de caña, de 185 a 190. Cotización sostenida.

Acetites: mercado encalmado: aceite de olva, corriente, bueno (44 duros carga), a 191,30 pesetas los 100 kilos; idem superior, a 195,65; clase fina, a 221,73; aceite de orujo, verde, primera, de 100 a 104,85; amarillo, primera, de 108,70 a 113,04.

Mercado encalmado y precios firmes. Durante la semana han entrado 23 vagones de aceite andaluz y 49 del país.

Vinos: Panadés nuevo, a 1,65; campo de Tarragona, a 1,75; Igualada, a 1,65; mistela blanca, a 2,75; mistela tinta, a 2,75; moscatel, a 4.

Cebada: nacional, hay ofertas a 38; se opera a 24 pesetas la procedente de Argentina para embarque a 15 de abril, entendiéndose este precio por 100 kilos sobre embarcación muelle Barcelona.

Lentejas, de 105 a 130. Habas: Extremadura, de 50 a 51; Marruecos, de 50 a 50,50; Mahón, de 70 a 75.

BURGOS.—Trigo mocho, a 75 reales fanega; idem rojo, a 74; álaga, a 77; centeno, a 54; cebada, a 44; avena, a 35; yeros, a 80.

MEDINA DEL CAMPO.—El mercado estuvo bastante animado; de trigo entraron 1.020 fanegas, a 76 reales; cebada, 200, a 45; algarrobas, 100, a 74, y avena, 50, a 32. En ganado lanar, entraron 8.000 cabezas, a 23 y 25 pesetas. Buen tiempo.

SALAMANCA.—Se cotiza el trigo caudal a 44,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón tarifa Salamanca y Albu de Tormes; a 45 tarifa Peñaranda y a 46 idem Carolina Cantalapiedra. Rubión, a 44 pesetas 100 kilos; barquilla y rieto, a 43,50 pesetas los 100 kilos; cebada y centeno, a 34,50 pesetas los 100 kilos; algarrobas a 42.

SEVILLA.—Aceites, de 18,75 pesetas a 19,25 (75 a 77 reales arroba), según aceite y procedencia. Cereales: trigo semoleros, de 40 a 41 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; trigo corriente, a 40 pesetas los 100 kilos idem idem; clase barquilla y blanquillo, a 40 pesetas los 100 kilos idem idem; idem, de 38,50 a 39 pesetas los 100 kilos, idem idem; cebada: extremada, de 30 a 31 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla; del país, según clase, de 33,50 a 34 pesetas los 100 kilos, idem idem; avena gris extrema, sin venta; habas, cochineras, de 44 a 44,50 pesetas los 100 kilos idem idem; mazaganas, de 45,50 a 46 pesetas los 100 kilos idem; maíz, del país, a 32 pesetas los 100 kilos idem idem; extranjero Plata, a 31 pesetas los 100 kilos con bolsa de origen; alpiste, clase corriente, de 33,50 a 34 pesetas los 100 kilos idem idem; el superior, precio nominal; altramuces, de 25 a 26 pesetas los 100 kilos idem idem; alverjones, de 38 a 39 pesetas los 100 kilos idem idem; garbanzos: blancos de 60 a 65 gramos en 30 gramos, a 65 pesetas los 100 kilos idem idem; mullados, de 59 a 60 pesetas los 100 kilos idem idem; blandos finos, según tamaño y coque, de 125 a 150 pesetas los 100 kilos idem idem. Harinas y salvados: semola, a 55 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Sevilla; semolada, a 53 pesetas idem idem; primera corriente, a 51 pesetas idem idem; salvados Rebasa, a 38 pesetas los 100 kilos idem idem; basto, a 24 pesetas idem idem.

## Noticiero agrícola

El Consejo de Fomento de Gerona ha acordado crear un campo de experiencias para el exclusivo cultivo de los avellanos del país y de las clases «negreta» y «caixal de Llop».

También se propone dar conferencias sobre estos cultivos y conservación de frutos y lecciones teórico-prácticas de poda y desinfección de parcelas y manzanos.

El Comité permanente de la Junta Regional de Ganaderos de Cataluña acordó que el primer concurso de este año se celebre en Lérida, a cuya Junta local se autorizó para que organice el concurso lanar, de acuerdo con la Comisión de Exposiciones.

Enterado el Comité del éxito que tendrá el concurso nacional de vellones, por la ayuda que le prestan las entidades laneras, acordó la celebración de una Exposición monográfica de lanas en Barcelona.

La contratación abierta por la Azucarera de Verita (Gijón) para la campaña de siembra de remolacha es acordada por los agricultores con gran entusiasmo, debido sin duda al precio que rige para la campaña del 1923 al 24, que es el de 65 pesetas por tonelada.

Se calcula que las gestiones practicadas harán que dicha fábrica pueda moler este año 12.000 toneladas de remolacha.

Se están activando los trabajos del plano del pantano de Monné, que tantos beneficios reportará a San Pedro de Rivas y su comarca.

En Sóller han empezado los trabajos preliminares de organización del XXXIV Congreso Agrícola de la Federación Catalano-Balear.

El Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé ha nombrado la Comisión organizadora de este acto, que se espera ha de ser un éxito por verse sumamente concurrido, dado el entusiasmo que en dicha ciudad isleña ha despertado la visita de los agrarios catalanes que se proponen acudir al Congreso citado.

En la última sesión celebrada por la Junta directiva del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, su presidente dió cuenta de los preparativos que se hacen para el homenaje que se va a rendir a la memoria del que fué presidente de dicha entidad, don Ignacio Girón.

Además de los sufragios celebrados en la iglesia del Pino el día 20, se organizó una serie de conferencias, que empezarán el día 19 de abril, y se celebrarán los martes y sábados, en las que disertarán acerca de la crisis vinícola los señores don Jaime Raventós, don Cristóbal Mestre, don Claudio Oliveras, don José Elias de